MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS **ASPAYM- MURCIA**

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones[3]

Región de Murcia. Consejería de Presidencia. Secretaría General. Sección de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	**Fecha de Inscripción[4]**	**CIF**
3280	30 de Abril de 1992	G-30332910

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	**Número**	**Código Postal**
C/ Infanta Cristina	21	30007

Localidad / Municipio	**Provincia**	**Teléfono**
Murcia	Murcia	968 28 61 57

Dirección de Correo Electrónico	**Fax:**
administracion@aspaymmurcia.org/ trabajosocial@aspaymmurcia.org	---

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

1.- Facilitar la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, así como la promoción cultural y formación integral.

2.- Contribuir a la mentalización social de la necesidad de integración de los lesionados medulares y demás discapacitados físicos, así como su defensa jurídica laboral.

3.- Promoción, fomento y creación de Centros de Empleo y gestión de empleo.

4.- Colaborar con otras asociaciones de fines análogos en el logro de los mismos.

5.- Poder constituir una fundación.

6.- Elevar a las autoridades propuestas tendentes al logro del objetivo primordial de la asociación, cual es la plena integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados físicos para a su vez, colaborar con los órganos legislativos estatales y autónomos, en la elaboración de las leyes que afecten a lesionados medulares y grandes discapacitados.

7.- Llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.

8.- Atención y Asesoramiento a las víctimas de tráfico y sus

familiares.

9.- Realizar campañas de promoción del voluntariado.

10.- Llevar a cabo cuantos servicios sean necesarios para el centro de atención a personas con discapacidad incluso mediante la apertura de Centros Asistenciales y de Día.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
437	-	437

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS 8

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

ATENCIÓN INTEGRAL AL NUEVO LESIONADO MEDULAR VÍCTIMA DE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO Y SUS FAMILIAS

(Convenio con Federación Nacional ASPAYM a través de la convocatoria de subvenciones de la Dirección General de Tráfico)

Servicios comprendidos en la actividad[10]

- ✓ Acogida y acompañamiento.
- ✓ Atención Social.
- ✓ Atención Socio-sanitaria.
- ✓ Promoción de la Autonomía Personal.

Breve descripción de la actividad[11]

ASPAYM Murcia centra parte de su actividad en acoger y ayudar a personas que acaban de pasar por una situación traumática que les ha provocado la lesión medular, y que se enfrentan a un gran cambio con repercusión en el ámbito personal, familiar, social, laboral, así como en otras esferas de su vida. Este servicio también va destinado a aquellas otras personas que llevando un tiempo conviviendo con la discapacidad, requieren de la intervención de éste programa por precisar de apoyos para afrontar la situación que les acontece y en la que se encuentra por diversas circunstancias en la actualidad.

Con este programa tratamos de informar, orientar y asesorar a víctimas de accidentes de tráfico, reciente o no, de manera que se pueda garantizar la calidad de la información que reciben, facilitando la integración social y su adaptación al entorno. Nuestro objetivo es dar respuesta a las necesidades de personas con lesión medular y a sus familias, desde su estancia intrahospitalaria, en colaboración con el Departamento de Trabajo Social del Hospital Nacional de Parapléjicos (Toledo), y de otros centros hospitalarios de la región. Y cuando el usuario regresa a casa, seguimos realizando intervenciones hasta su readaptación a la vida diaria.

Intervenciones*:*

1. Ofrecer una **intervención intrahospitalaria**, directamente en el centro hospitalario, a través de la atención, apoyo y asesoramiento al nuevo lesionado medular, sus familias y/o allegados a través del servicio de atención social.

2. Actuar **después del alta hospitalaria** en la localidad de residencia del lesionado medular, con un equipo formado por psicólogos, trabajadores sociales y fisioterapeutas, que favorezca y facilite la integración a su nueva situación, dentro de su entorno y residencia habitual. Ofrecemos apoyos y acompañamiento para agilizar la adaptación a la nueva situación, teniendo presente que la adaptación a la nueva realidad supone un esfuerzo no sólo para el L.M sino también para los familiares y/o allegados, que ejercen una influencia destacable a lo largo de todo el proceso de rehabilitación.

El trabajador social de la Asociación, es el encargado de coordinar todas estas actuaciones, así como de realizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas. El lesionado medular veterano que participa en calidad de voluntario se centra en labores de acompañamiento, orientación y apoyo al profesional, y a la víctima de accidentes, aportando sus conocimientos basados en su propia experiencia personal.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	

d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios/as:

13 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios, personas con Lesión Medular, tanto adquirida recientemente como aquellos que llevan tiempo conviviendo con ella a consecuencia de un accidente de tráfico.

Indirectamente se han beneficiado sus familiares más cercanos, quienes también necesitan de una intervención tanto para ayudarles a aceptar la nueva situación, como para habilitarles para que sepan cómo ayudar a su familiar en su proceso de adaptación, de manera que colaboren para que esta sea lo menos traumática posible.

Las intervenciones se han llevado a cabo en el Centro de ASPAYM, en el plano rehabilitador, y en el plano social, prestando el apoyo y el acceso a recursos, que le ayuden e impulsen a adaptarse a su nueva situación tanto a beneficiarios directos como indirectos.

Los voluntarios que han participado no solamente han sido parte importante y activa, sino que han constituido un pilar fundamental de desarrollo del proyecto puesto que han sido los ejecutantes vitales del mismo. A través de su experiencia y trayectoria con la lesión medular, con la adaptación de vida que tuvieron que hacer en su día, son los mejores ejemplos y asesores para aquellos recientes lesionados medulares. Han sido guía imprescindible para todos ellos.

En cuanto al perfil de los 13 beneficiarios, resaltar que, por sexo, hemos atendido a 8 hombres frente a 5 mujeres, y de los cuales 11 han sido personas con discapacidad física, y solo 2 familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

- Personas con lesión medular a consecuencia de accidentes de tráfico, y sus familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En la primera fase intrahospitalaria, nos acercamos a los beneficiarios a través de dos vías: con los pacientes, a través de la atención telefónica mientras siguen ingresados en el Hospital Nacional de Parapléjicos, y con sus familiares con los que vamos concertando entrevistas en la Sede social de Aspaym.

Posteriormente, en la fase post-hospitalaria se realiza por el departamento de trabajo social, la acogida en la asociación, se cursa el alta y recopila la información de cada caso, así como la valoración del técnico del servicio de fisioterapia, donde a través de entrevistas se determina el tipo de tipo de intervención y línea de trabajo a seguir en cada caso.

Los voluntarios que han participado en el proyecto, también han sido una parte fundamental en el trabajo realizado ya que, gracias al testimonio de su experiencia cuando tuvieron su lesión medular, les han dotado de herramientas para afrontar mejor su nueva realidad al mismo tiempo que los han acompañado, respetando siempre los tiempos y demandas de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con la aplicación de este programa se ha logrado:

- Facilitar al usuario los mecanismos para alcanzar una vida normalizada, poniendo a su alcance los recursos según la detección de necesidades a nivel individual, familiar, social, funcional, ocupacional y laboral.

- Se han ofrecido y facilitado información a unos servicios especializados en Rehabilitación Integral (fisioterapia, terapia ocupacional, cuidados de enfermería, mantenimiento psicofísico, terapias alternativas, atención social, asistencia personal, y promoción de la autonomía personal).

- Se ha logrado que los afectados *(persona con discapacidad y sus familias)* tengan un referente en su asociación donde se les proporciona información y asesoramiento técnico.

- Se ha favorecido su integración a su nueva situación tras el alta hospitalaria a través del equipo técnico de Aspaym y con el referente de otro compañero de la asociación, ya veterano en la lesión medular que ha aportado su vivencia y experiencia, siempre que la situación lo ha requerido.

- Ha sido fundamental el apoyo y asesoramiento para la tramitación y gestión de recursos *(subvenciones, prestaciones, servicios, …)* a través del trabajador social de la asociación, facilitándoles a éstos el acceso para agilizar el proceso de normalización a su nueva forma de vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Desde la entidad se ha conseguido acoger, guiar, informar, orientar y ayudar a afectados y familiares que han visto cercenada su vida diaria a raíz de un accidente de tráfico, algo que ha cambiado su vida en prácticamente todas las parcelas que la conforman.

Con la intervención de nuestro equipo técnico y voluntarios, aplicando los recursos, servicios y programas que disponemos, hemos conseguido ayudarles a aprender a convivir con su discapacidad y apoyarle a recuperar su proyecto de vida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[18]

ATENCIÓN DOMICILIARIA Y RESPIRO FAMILIAR AL LESIONADO MEDULAR Y/O GRAN DEPENDIENTE

(Subvención Nominativa Consejería de Salud, a través del Servicio Murciano de Salud)

Servicios comprendidos en la actividad[19]

1.- **Gestión, Seguimiento, Control y Evaluación**: Estudio y valoración de cada caso. Elaborar listado de solicitantes. Asignación del Servicios siguiendo orden de prelación según la urgencia, precariedad del caso y escasez de recursos. Elaboración de una lista de espera en caso de ser necesaria.

2.- **Atención Personal**: Aseo y Vestido. Movilizaciones y transferencias. Atención especial a personas encamadas. Aseo domiciliario en estancias de uso exclusivo por el beneficiario.

3.- **Autonomía Personal**: adiestramiento en actividades básicas de autocuidado, ayudarles a ponerlas en práctica y hacerles responsable en la medida de sus posibilidades. Favorecer autonomía. Asesoramiento para la adquisición de ayudas técnicas y la eliminación de barreras arquitectónicas del entorno domiciliario.

4.- **Interacción Social**: Potenciar capacidades y habilidades de cada usuario para la puesta a disposición propia en aquellos ámbitos donde pueda interaccionar. Facilitar la participación en actividades de su interés y aumentar su participación social

5.- **Respiro Familiar a los cuidadores principales**: Apoyo temporal a familiares cuidadores. Formar en estrategias y habilidades relacionadas con el cuidado de la persona dependiente. Crear espacios para la desvinculación temporal entre el cuidador principal y el usuario. Asesorar en ayudas y subvenciones relacionadas para facilitar la vida diaria de la persona dependiente. Atender casos de apoyo familiar urgente.

Breve descripción de la actividad[20]

El objetivo principal del proyecto es el de proporcionar a las personas con lesión medular, daño cerebral y otras grandes discapacidades físicas, de un recurso destinado a la atención y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, así como facilitar el desarrollo personal y la interacción social de la persona dependiente ofreciendo una atención especializada que repercuta tanto en el usuario como en su familia.

Al mismo tiempo, se busca favorecer la conciliación familiar y socio-laboral, de los familiares y cuidadores que conviven cada día con las personas con discapacidad, brindado apoyos a aquellas familias que se encuentran sobrecargadas por la atención continuada que exigen los cuidados a personas que se encuentran en situación de dependencia.

Un cuidador profesional o auxiliar, es quien presta los cuidados personales y de acompañamiento que la persona dependiente necesita en el domicilio de éste, no produciéndose ninguna desvinculación al medio, tratando de promover los cuidados en su entorno.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[21]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[22]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[23]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[24]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[25]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios/as:

5 beneficiarios *directos*, personas con lesión medular, y otras grandes discapacidades físicas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la dependencia que presentan a terceros. Con un alcance mínimo de 5 beneficiarios indirectos, correspondiéndose a cuidadores familiares, que precisan de un respiro o alivio para poder seguir ejerciendo los cuidados, resultando por tanto una atención a 10 beneficiarios totales a través de este programa.

Clases de beneficiarios/as:

- ✓ Socios de ASPAYM residentes en la Comunidad Autónoma de Murcia, que cuenta con el reconocimiento de grado de discapacidad, igual o superior al 65%, con dificultad para realizar algunas de las actividades básicas de la vida diaria, y afectados por graves problemas de movilidad, se encuentran en situación de dependencia, precisando del apoyo de una tercera persona.
- ✓ Estructura familiar que imposibilite o dificulte la atención a personas con movilidad reducida.
- ✓ Familiares que necesitan de apoyos profesionales externos capacitados para atender a la persona que se encuentra en situación de dependencia, y les aporte a ellos disponer de un espacio mientras su familiar tiene cubiertas sus necesidades más básicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[26]

Además de ser requisito imprescindible el ser socio de la entidad, y encontrase al corriente del pago de la cuota anual, los beneficiarios directos han de ser personas con lesión medular y/o con una gran discapacidad física, enmarcados en una situación protegida por una grado de dependencia, priorizando aquellas situaciones de mayor dependencia, y donde confluyan otros factores agravantes, tales como; graves problemas de salud en algún miembro de la unidad familiar, edad avanzadas de los cuidadores principales, escasez de recursos económicos, insuficientes apoyos familiares, o carecer de ellos, etc.

En cuanto a los familiares, los beneficiarios indirectos, serán aquellos que han asumido el rol de cuidadores principales, los cuales destinan gran parte de su jornada diaria al cuidado de la persona dependiente y que han dejado desatendida o abandonas tareas y actividades personales, sociales, incluso laborales, encontrándose desvinculados de su entorno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La intervención directa se ha desarrollado abordando la individualidad de cada caso, prestado especial atención a:

▫ Elaboración de un plan de intervención individualizado para cada beneficiario donde se han contemplado sus necesidades concretas, las áreas necesarias donde intervenir, los objetivos a alcanzar, las tareas a realizar y la evaluación de los resultados finales.

▫ Se ha realizado atención directa en los domicilios con los beneficiarios realizando tareas de aseo personal, vestir-desvestir, movilizaciones, trasferencias, cuidados básicos de enfermería…etc. Así como otras tareas domésticas de aseo básico del hogar, acompañamientos y salidas fuera del domicilio para realizar diversas gestiones (compras, visitas médicas, ocio…).

▫ Durante las tareas de atención personal se han ido educando y adiestrando en tareas para que estos mantengan o alcancen cierto nivel de autonomía colaborando con los cuidadores profesionales en tareas destinadas al autocuidado. Cada una de estas acciones siempre está adaptada a las capacidades y posibilidades de cada beneficiario en particular atendiendo a su nivel de autonomía.

▫ Se ha prestado especial atención a las capacidades y habilidades intrínsecas a cada usuario, para ayudarles y guiarles a "explotarlas" tanto en su propio beneficio como para poder aplicarlas al resto de la comunidad. Facilitarles el acceso para que puedan realizar actividades de su interés y aumentar su participación social.

▫ Se ha informado, orientado y ayudado en la tramitación de recursos sociales, prestaciones y subvenciones públicas para la adquisición, adaptación y remodelación de productos de uso directo por parte de las personas con discapacidad (sillas de ruedas, camas articuladas, prótesis, audífonos, gafas, grúas…), como del medio donde viven (adaptación del baño, ampliación de puertas, rampas…).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Bajo el principio de proporcionar a personas con discapacidad física, y sus familias, los apoyos para mejorar la calidad de vida, hemos dado respuesta a uno de nuestros objetivos principales, que es dar cobertura a las necesidades de este colectivo en todas sus áreas de necesidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[27]

Campaña "Discapacidad y Seguridad Vial" y

Campaña "La Vida Real No tiene Filtros".

(Convenio con Federación Nacional de ASPAYM a través de la Convocatoria de la Dirección General de Tráfico)

Servicios comprendidos en la actividad[28]

- Realizamos actividades de prevención en materia de accidentes dirigidos a escolares de primaria (desde 1º a 6º curso), que comienzan a circular por las vías mediante el uso de patines, patinetes, bicicletas, o cuando viajan en autobús o coche, y se mueven por la ciudad como peatones, con el objetivo de trabajar en actitudes positivas e inclusivas basadas en la educación vial y en el respeto a la diversidad, incidiendo en la prevención con una actitud responsable.
- Damos visibilidad a las necesidades específicas que requieren las personas con discapacidad física, y a los obstáculos a los que se enfrentan en el día a día.
- Impulsamos acciones de concienciación y difusión en la prevención de accidentes dirigida a la comunidad.
- Ofrecemos testimonios directos sobre la relación entre la lesión medular y los accidentes de tráfico, laborales, deportivos, zambullidas o caídas fortuitas, a través de la experiencia de quien lo relata, contado en primera persona.
- Impartimos charlas sobre educación en valores y en el respeto a la diversidad, acercando al alumnado información y buenas prácticas en el trato a las personas con discapacidad, emprendiendo dinámicas a través de juegos y preguntas donde ellos adquieren un enfoque de normalización.
- Coordinamos actuaciones para conseguir que entes municipales se sumasen a la iniciativa de la Campaña *"La vida real no tiene filtros", para lograr el compromiso y alianzas con otros entes para un mayor alcance en la comunidad.*

Breve descripción de la actividad[29]

Campaña "Discapacidad y Seguridad Vial".

ASPAYM Murcia en colaboración con la Federación Nacional de ASPAYM, lleva varios años realizando estas jornadas de sensibilización sobre educación vial en los distintos centros educativos de nuestra región. Para ello, organizamos charlas durante la jornada escolar a fin de concienciarles sobre las consecuencias que tienen las actitudes no responsables en el ámbito de la seguridad vial, las cuales se podrían evitar con conductas responsables cuando paseamos, viajamos en un

vehículo, montamos en bici, … etc.

Al mismo tiempo, informamos y profundizamos sobre la discapacidad, poniendo en su conocimiento las distintas barreras y dificultades de movilidad con las que encuentran en el día a día. Todo ello con el objetivo de abordar cual es la realidad que envuelven a las personas con discapacidad desde un enfoque normalizador e inclusivo, enseñando adaptaciones y mostrando las capacidades y la valía de estas personas.

Esta campaña se realiza con una preparación previa que incluye la comunicación y difusión entre los centros educativos de la región, donde les ofertamos la actividad. Para ello nos ponemos en contacto con los responsables de los centros para que conjuntamente se programen, y coordinen actuaciones, así como la infraestructura necesaria, calendario y desplazamientos para la realización de la actividad.

En esta actividad participan tanto la trabajadora social como los voluntarios (socios de la Entidad). Para la ejecución de la campaña utilizamos distintos materiales como presentaciones con textos, fotos y videos, para hacer llegar a los escolares de un modo más ilustrativo toda la información.

La actividad se ha llegado a cabo en los siguientes ***Centros Educativos***:

Provincia (1)	Municipio	Denominación y dirección del centro (educativo, cultural, social, etc.), donde se realizó la actividad	Nº asistentes	Fechas de celebración
Murcia	Murcia	CEIP SAN PÍO X, C/ Ribera, 0. 30010 Murcia	70	10/11/2022
	Murcia	CEIP ANDRÉS BAQUERO, C/ Obispo Frutos, nº 12-30003 Murcia	38	20/12/2022
	Alhama de Murcia	CEIP ANTONIO MACHADO Rambla de Don Diego, nº 45-30840 Alhama de Murcia	50	17/05/2023
	Guadalupe	CEIP VIRGEN DE GUADALUPE, Avda. Constitución, s/n -30107 Guadalupe (Murcia)	98	19/06/2023
	Alcantarilla	CEIP VISTABELLA, C/ Puerto Rico, nº 7 -30820 Alcantarilla	49	15/06/2023

Campaña "La Vida Real No tiene Filtros".

La campaña "La vida real no tiene filtros" es la nueva campaña de concienciación online que dirigimos a los jóvenes, responde a la necesidad de concienciar de los peligros y consecuencias de las actitudes irresponsables tanto en su faceta de conductores como de peatones.

En esta campaña, nos hemos servido de reclamos habituales en las publicaciones que consumen estos jóvenes. Plantearemos en Instagram encuestas, concursos, anuncios y otros contenidos similares. La respuesta está en el precio que en muchas ocasiones hay que pagar para conseguir lo que se propone. Ya sea

(1) Las provincias y los municipios deben relacionarse por orden alfabético.

un método infalible para ganar seguidores (una imprudencia al volante), un "todo incluido" (en una sesión de hidroterapia por rehabilitación) o un sorteo con un jugoso premio monetario (la indemnización por accidente). Mostrando a través de distintos posts en redes sociales, distintas situaciones que, a priori, pueden parecer ventajosas o idílicas pero que se enmarcan o pueden derivar en una realidad: las víctimas de accidentes de tráfico y sus consecuencias.

Se han detectado en la población joven las siguientes conductas de riesgo en materia de seguridad vial:

- Utiliza el teléfono móvil: habla por teléfono, lee y envía mensajes de texto lee el correo, visualiza películas o vídeos…

- Conducción bajo los efectos del alcohol, drogas o medicamentos con contraindicaciones.

- No utilizan cinturón de seguridad.

- Somnolencia o fatiga.

- Exceso de velocidad.

Otro de los puntos versaba en conseguir que instituciones públicas, asociaciones juveniles, y entes educativos, se sumarán a la misma, y por Aspaym Murcia, conseguimos la alianza de los siguientes entes que ratificaron su adhesión con la carta de apoyo:

- **Universidad de Murcia,** a través de la Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria, por autorización del Rector de la Universidad de Murcia se adhieren a la campaña apoyando esta iniciativa.
- **Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.**
- **Concejalía de Talento Joven y Espacios Públicos, Excmo. Ayuntamiento de Murcia.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad[30]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[31]	IMPORTE

Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[32]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[33]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[34]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios

De la Campaña "Discapacidad y Seguridad Vial", se han beneficiado un total de 5 centros educativos de primaria de la región de Murcia, con un alcance de población representado por 305 escolares.

Mientras en la Campaña "La Vida Real No tiene Filtros" tuvo una repercusión en redes sociales, con 1.226 Instagram, 176 Facebook, y 862 LinkedIn, con un total de 2.264 visualizaciones.

Clases de beneficiarios/as:

- Alumnos de centros educativos de primaria que cursan desde 1º hasta 6º curso y con edades comprendidas entre los 6 -12 años.
- Población juvenil.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[35]

-Centros de educación de primaria. Los Centros tuvieron que adherirse a la Campaña previamente realizando la solicitud a nuestra Asociación, siguiendo el procedimiento marcado por la entidad.

- Al igual que las entidades que participaron en la campaña "la vida real no tiene filtros", firmaron el acuerdo de adhesión a través una carta que se les había remitido junto con toda la información de la campaña.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos los alumnos participantes en esta Campaña han recibido información y formación en materia de prevención y sobre discapacidad, con la exposición de contenidos tratados en la charla, a la vez que hemos hecho entrega a los alumnos de dípticos con las recomendaciones para prevenir accidentes, brindándoles el acceso a la App "Muévete con Willy" para que puedan interactuar con sus familias a través de dispositivos móviles.

Para clarificar aún más si cabe la información a transmitir, nos hemos apoyado en material audiovisual, introduciendo instrumentos tecnológicos para una mejor enseñanza con metodologías didácticas adaptadas a cada aula según el curso al que nos hemos dirigido.

La colaboración de profesionales y voluntarios ha sido crucial para hacer llegar el mensaje a trasmitir, así como a la hora de resolver cualquier tipo de duda.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Para corroborar que el mensaje ha llegado a los alumnos, después de la sesión informativa, se les ha pedido que resuelvan unos test donde, mediante preguntas han ido respondiendo a las cuestiones planteadas y relacionadas con el contenido de la charla.

A través de las acciones de difusión implantadas y a los mecanismos de coordinación con otros agentes sociales, detectamos mayor alcance y visibilidad en la sociedad, creando alianzas y apoyos para el cumplimiento de los objetivos que se planteaban con este tipo de actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Para alcanzar logros respecto a la concienciación, sensibilización y facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad, seguimos llevando a cabo acciones que lleven a la sociedad a generar actitudes positivas e inclusivas basadas en la educación vial y en el respeto a la diversidad.

Que mejor manera de prevenir las discapacidades y lesiones producidas por accidentes de tráfico que dirigirnos a la población general, ciudadanos que se mueven por la ciudad como peatones, y utilizan medios de transporte.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[36]

Campaña "No Corras, No Bebas…No Cambies de Ruedas" y
Campaña ¿Qué me va a pasar? ¡Si estoy aquí al lado!.

(Convenio con Federación Nacional de ASPAYM a través de la Convocatoria de la Dirección General de Tráfico)

Servicios comprendidos en la actividad[37]

Los servicios comprendidos abarcan:

- **Prevención** de la lesión medular por accidentes de tráfico.

-**Información** específica en materia de prevención para la reducción de la siniestralidad en carretera.

-**Comunicación y difusión** a través de diferentes canales con mayor presencia en medios digitales.

Breve descripción de la actividad[38]

♿ **Actividad 1: Campaña "No Corras, no Bebas, no Cambies de Ruedas".**

La campaña "No corras, no bebas, no cambies de ruedas" ha evolucionado en todos los años que lleva desarrollándose, y ha adaptado sus mensajes en las distintas campañas propias de la DGT en las que ha colaborado: campaña control alcoholemia y drogas, campaña especial para intensificación de la vigilancia y control de la velocidad, campaña especial de vigilancia de las condiciones del vehículo, etc.

ASPAYM desarrolla esta campaña con la participación de voluntarios, víctimas de un accidente de tráfico, quienes acompañan a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles. En ese momento, un voluntario de ASPAYM se acerca al vehículo retenido trasladándole el mensaje común de la campaña y mostrándole al mismo tiempo con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes en carretera.

La *XVII edición de la Campaña* "No corras, no bebas, no cambies de ruedas" se desarrolló durante la semana del 9 al 15 de octubre, dentro de la campaña especial de la DGT de prevención ante las distracciones al volante, siendo ésta una de las causas de accidentalidad de nuestro país en la actualidad. Y se llevó a cabo en 19 puntos del territorio español, entre ellos Murcia.

En la Comunidad de Murcia, la Campaña se celebró:

-calendario, el 09/10/2023

-lugar, en la Carretera RM-554 punto kilométrico 2 (Gasolinera Hilario López e Hijos - HLH) – Archena

-nº de participantes: 2 socios (lesionados medulares) y la técnico -trabajadora social y coordinadora de la actividad-.

♿ **Actividad 2: Campaña ¿Qué me va a pasar? ¡Si estoy aquí al lado!**

La campaña "¿Qué me va a pasar? ¡Si estoy aquí al lado!", centrada en la prevención de accidentes de tráfico en las carreteras convencionales y que pone especial relevancia en los trayectos cortos, pretende alertar sobre los riesgos que llevan asociados este tipo de vías y las conductas responsables que es necesario adoptar.

¿Qué me va a pasar? ¡Si estoy aquí al lado!, contó con la participación de voluntarios de ASPAYM quienes trasladaron, en primera persona, su testimonio como víctima de accidente de tráfico, así como sus recomendaciones y alertas a

la hora de circular por este tipo de vías.

La actividad principal se desarrolló desde el lunes 23 al domingo 29 de octubre de 2023, y estuvo agrupada con la publicación de vídeos cortos que se difundieron en redes sociales.

Desde ASPAYM Murcia conseguimos que se adhiriesen a la campaña, los siguientes Entes:

- Angeles Guardianes Murcia APM.

- Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia (ARAMUR).

B. Recursos humanos asignados a la actividad[39]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[40]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	

a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[41]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[42]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[43]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios
En la **actividad Nº 1** (Campaña No corras, no bebas…no cambies de rudas) se retuvieron aproximadamente a 15 conductores en el punto de control, sin añadir el alcance social en medios de comunicación y redes sociales. En la **actividad Nº 2** (¿Qué me va a pasar? ¡Si estoy aquí al lado!, se extraen 3556 visualizaciones en las redes sociales de Aspaym, sin contabilizar el alcance conseguido en otros territorios donde también se implantó esta actividad.

Clases de beneficiarios/as:

-Población general: conductores de vehículos, motos y camiones.

-Ciudadanía.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[44]

-No se exige.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las acciones se centran en facilitar información acerca de los factores de riesgo y recomendaciones en las carreteras convencionales, abordando:

- Distracciones.
- Exceso de velocidad.
- Consumo de alcohol, drogas y medicamentos.
- Exceso de confianza, baja percepción del riesgo, maniobras de adelantamiento peligrosas y sistemas de retención.
- Respetar distancia de seguridad.
- Uso de prendas con elementos reflectantes tanto en peatones como en ciclistas.

Aspaym Murcia, contó con la implicación de un voluntario, fue el protagonista de un vídeo, donde ofrecía su testimonio personal, relataba como la vida le

cambió a la edad de 14 años, cuando tuvo un accidente de moto, y su mensaje versaba en advertir con claridad de las consecuencias de las imprudencias en la carretera, y de la importancia de utilizar el chaleco reflectante a fin de hacerse visible y evitar atropellos o accidentes de tráfico que te pueden quitar la vida, o cambiártela para siempre.

Y en la segunda actividad, el voluntario que participó prestó su testimonio en la Campaña "No Corras, No Bebas…No Cambies de Ruedas" en colaboración con la guardia civil en el punto del control fijado realizando acciones de sensibilización a la ciudadanía en el ámbito de la prevención en la lesión medular, a la vez que atendió a los medios de comunicación concentrados en el lugar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde los inicios de la campaña en el año 2027 a **nivel nacional** se extraen como resultados:

- Más de 10.500 vehículos retenidos.
- Más de 11.000 folletos entregados.
- Más de 330 personas voluntarias víctimas de un accidente de tráfico.
- Premio 2015 PONLE FRENO: 40 voluntarios de la Campaña "No corras, no bebas, no cambies de ruedas".
- Incremento de la sensibilidad de las personas al volante ante las consecuencias de los actos imprudentes.
- Reducción de la siniestralidad de las personas conductoras de los vehículos retenidos, mediante la concienciación y el testimonio de una víctima de accidente de tráfico.
- Reducción de los actos imprudentes y la siniestralidad de los vehículos retenidos.
- Mejora de la conducción de los conductores que han visibilizado la Campaña a través de observación directa o la publicidad en los medios de comunicación.
- Sensibilización de la sociedad en general, mostrando la realidad de los accidentes de tráfico a través del testimonio de una víctima de accidente de tráfico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal como se hace constar en los fines de la entidad con este tipo de actuaciones perseguimos poder llevar a cabo toda serie de acciones, especialmente de sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[45]

Escuela de Pacientes

(Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de convenio con la Federación Nacional ASPAYM, según la Convocatoria del IRPF tramo estatal)

Servicios comprendidos en la actividad[46]

En la ejecución de este proyecto se ha logrado la:

- Participación en el Comité de Pacientes de la Federación Nacional Aspaym.
- Selección y entrevistas con los formadores entre iguales por Aspaym MURCIA
- Colaboración en las temáticas y organización de talleres.
- Apoyo en la captación de alumnos para los talleres y acciones de difusión y divulgación.

Breve descripción de la actividad[47]

La Escuela de Pacientes vertebra diferentes talleres de autocuidados de y para personas con discapacidad. El objetivo es dotarla a sus asociados de herramientas para empoderarlos y promover su formación a través del apoyo entre iguales.

Se trata de un proyecto de ayuda mutua en el que las personas con lesión medular u otras discapacidades físicas, son los que participan en las formaciones didácticas, con el apoyo de profesionales sanitarios.

Las actuaciones desarrolladas en el programa durante el año 2023 en las que ASPAYM MURCIA ha participado en todas o algunas de ellas, han sido:

1. Reuniones del Comité de Pacientes de ASPAYM.
2. Dinamización del Aula Virtual de la Escuela de Pacientes.
3. Difusión de las actividades formativas.
4. Selección de formadores entre iguales.
5. Impartición de la formación de formadores dirigida a personas con lesión medular u otras discapacidades físicas dispuestas a ser formadoras de sus iguales.
6. Impartición de la formación entre iguales.
7. Difusión de las acciones realizadas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[48]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[49]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[50]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[51]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[52]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios
31

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[53]

Socios de cualquiera de las entidades federadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se han generado materiales en formato digital a disposición de las personas con lesión medular y sus cuidadores-

Incrementando la capacidad y las habilidades de las personas cuidadoras, y la prevención de complicaciones en el estado de salud del colectivo al que se dirigen.

Los voluntarios que han participado en el proyecto han recibido previamente una formación.

De tal modo que se han puesto en marcha a través de este programa, 3 talleres en formato virtual, sobre:

1. Sexualidad.

2. Dolor Neuropático.

3. Úlceras por presión.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto han sido:

*Incremento de la atención prestada respecto de la demanda existente.

*Conocimiento y uso de los recursos socio sanitarios y comunitarios disponibles.

* Mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular, así como prevenir posibles complicaciones de salud a través de la formación y apoyo entre iguales

*Mejora de la formación en el autocuidado de pacientes con lesión medular y otras discapacidades físicas.

*Mejora del bienestar de las personas cuidadoras.

* Trabajar en red para mejorar el conocimiento de la situación de la lesión medular y todo lo asociado a ello.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ejecución de este proyecto responde a la necesidad de nuestro colectivo en general y de nuestros asociados en particular, de procurarles una atención multidisciplinar que atienda sus necesidades primordiales en materia socio sanitaria.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[54]

Salud Mental y Lesión Medular

(Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de un convenio con la Federación Nacional ASPAYM, según la Convocatoria del IRPF del tramo estatal)

Servicios comprendidos en la actividad[55]

Los servicios que se han llevado a cabo con la ejecución de este programa se pueden concluir en:

- Dotar a la población, en especial a aquella con discapacidad, de un recurso accesible y atractivo que guíe el trabajo de cada persona en la búsqueda de su propia resiliencia mental y emocional, bajo el prisma de la salud como derecho y proceso multidimensional.

Breve descripción de la actividad[56]

Desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y en esto se incluye la atención a las necesidades socio sanitarias en la población a la que nos dirigimos e igualmente hacia toda la población a la que sean extrapolables nuestras acciones.

Las actuaciones desarrolladas en el programa y en las que ASPAYM Murcia ha participado en todas o algunas están ligadas al campo de la atención a las personas con necesidades socio sanitarias, y más específicamente en el campo de la salud mental relacionada con la discapacidad, a modo general han sido:

1- Creación, desarrollo y difusión de PODCAST.

2- Comunicación y difusión.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[57]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[58]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[59]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[60]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[61]	

a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios
21

Clases de beneficiarios/as:

- ▫ Personas con discapacidad física, familiares y cuidadores.
- ▫ Personas relacionadas directa o indirectamente con nuestro colectivo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[62]

Socios de las entidades federadas, familiares o allegados.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

-**Se facilita el acceso al contenido del programa**, acercando a socios el enlace donde podrán escuchar todos los podcasts que se grabaron en cada sesión con carácter semanal, y de las cuales se iban informando con antelación.

Siendo el enlace de acceso éste:

https://www.ivoox.com/podcast-lesion-medular-salud-mental_sq_f12249671_1.html

-**Grabación de programas semanales** de menos de 20 minutos sobre cómo afrontar ese cambio desde el hospital hasta nuestro día a día. Miramos al impacto que tiene ser "dependiente" y cómo conquistar la autonomía y la independencia. También abordamos figuras de apoyo como la asistencia personal; miramos a la infancia, la adolescencia y las personas mayores con discapacidad, y señalamos qué supone esta importante transformación vital en la persona, pero también en su entorno familiar, en su compañero o compañera de vida desde el plano afectivo, y en su red de amistades.

-Abordamos ¿Qué hay de la sexualidad desde una silla de ruedas? ¿Y de la maternidad o la paternidad? ¿En qué modo afecta a las mujeres con discapacidad la violencia machista o de género? ¿Y a quienes viven en un medio rural, en la llamada España vacía?

-Exploramos conceptos básicos de la salud mental, vinculados a las personas con una discapacidad física: Los autocuidados. La soledad no deseada. La resiliencia. La autopercepción que tenemos las personas de nosotras mismas a través de nuestra propia imagen corporal.

-Adentrándose en la incontinencia, el ocio activo, el deporte adaptado, y el ejercicio físico.

Desde ASPAYM Murcia, **hemos participado activamente** en la grabación de podcast contando con la implicación de 4 voluntarios, quienes han tratado las siguientes temáticas;

- Paternidad.
- Lesión Medular en la Infancia.
- Mujer, Discapacidad y Violencia de Género.
- Cómo vivir con Incontinencia que no te toque la salud mental.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con la ejecución de este proyecto:

▫ Se ha implantado y puesto a disposición de los usuarios un recurso alternativo y complementario accesible, para promover una salud mental adecuada.

▫ Se ha incidido en la prevención de la lesión medular por intento autolítico y el suicidio en las personas con lesión medular, así como el fomento de hábitos saludables en materia de salud mental.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física, han encontrado respuesta social, sanitaria, ocupacional y tecnológica a todo el entramado que rodea la discapacidad física más allá de los tratamientos rehabilitadores.

Se le ha brindado el acceso a una herramienta de soporte a nivel emocional de utilidad, a través de conversaciones (podcast) con diferentes profesionales del ámbito de la discapacidad y personas con lesión medular o grandes discapacidades físicas. Entre ambas comparten sus experiencias laborales y sus vivencias personales para que sirvan de ayuda al bienestar emocional y a la salud mental de aquellas personas que, de repente, tienen un accidente o por diferentes circunstancias de la vida tienen que seguir adelante con una discapacidad física.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[63]

Transición a la Vida Independiente

(Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de un convenio con la Federación Nacional ASPAYM, según Convocatoria del IRPF del tramo estatal)

Servicios comprendidos en la actividad[64]

Con la ejecución de este programa se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuación 1: conexión con centros estatales de referencia y unidades de lesión medular: ASPAYM en la transición a la vida independiente como agente complementario a los tratamientos ofrecidos en el periodo hospitalario y post-hospitalario.
- Actuación 2: Impulso y desarrollo de mejoras en los servicios, programas e iniciativas de transición a la vida independiente en las siguientes áreas: asistencia personal, mujer y discapacidad, cuidados a la persona cuidadora.
- Plan de comunicación y difusión de las actuaciones.

Breve descripción de la actividad[65]

A lo largo de 2023, Aspaym Nacional ha trabajado con sus sedes territoriales para configurar una **estrategia que facilite este paso a la autonomía diaria de las personas con discapacidad física.** En este proyecto se ha buscado la coordinación con estas entidades y los centros estatales de referencia o las unidades de lesión medular para complementar los tratamientos ofrecidos en el periodo hospitalario y post hospitalario.

La estrategia parte de un análisis conjunto de cómo es la atención en estas entidades y en las sedes de ASPAYM, cómo ha cambiado el perfil de las personas con discapacidad en los últimos años y cómo es el tránsito a la vida independiente. En este último sentido, destacan que los servicios más demandados son el programa de vida independiente, la accesibilidad y la ayuda a domicilio.

Por parte de ASPAYM, el principal apoyo en el regreso al hogar es de índole monetaria y en cuestiones de accesibilidad. Para el colectivo, las principales preocupaciones pasan por la adaptación a la vivienda, las dificultades económicas y la falta de información.

Resultados del análisis realizado:

En lo estudiado en torno a la atención en centros estatales de referencia y unidades de lesión medular, se ha demostrado que funcionan mejor aquellos

casos de buena coordinación entre sus profesionales con las entidades de ASPAYM.

Con todo, en dos de cada tres casos es la persona con la lesión quien traslada la información sobre su caso. Los propios centros y unidades lo hacen en un 20% de los casos. Desde ASPAYM se indica que principalmente su contacto es con otros profesionales diferentes al de atención médica.

De este análisis, ASPAYM también anota la necesidad de mejorar su proceso de primera atención. En ese sentido, buscamos cómo seguir mejorando a través de herramientas de evaluación.

Asimismo, hemos detectado la pertinencia de aumentar el nivel de ayudas para captar personas socias.

Las consultas más recurrentes que reciben nuestras sedes son en torno a rehabilitación, discapacidad, dependencia, vivienda o prestaciones económicas. De menor importancia, también registramos otras en torno al ocio inclusivo y los recursos residenciales.

Del análisis conjunto también hemos deducido que el perfil actual de la persona con lesión medular en nuestras entidades es un varón de más de cincuenta años, con paraplejia. Las principales causas de lesión medular entre nuestras personas socias son accidente de tráfico y enfermedad, aunque también hay accidentes deportivos, zambullidas y accidentes laborales. Además, una de cada tres entidades de ASPAYM atienden otras discapacidades como daño cerebral, parálisis o ictus.

Elaboración de la estrategia de transición a la vida independiente de ASPAYM

Para su elaboración, se han tomado como referencias el Estudio del acceso a los Centros de Referencia Estatal de las personas con lesión medular (ASPAYM, 2020), y el "Protocolo de coordinación socio sanitaria para personas con lesión medular y/o gran discapacidad física" elaborado el pasado año por nuestra asociación.

Se ha contado con un grupo de trabajo de ASPAYM y un grupo de asesores expertos con profesionales del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, el Institut Guttmann de Badalona, el Hospital Universitario Central de Oviedo, el Hospital Virgen de las Nieves de Granada, el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla o el ***Hospital Reina Sofía de Murcia***.

Por su parte, el grupo de trabajo de ASPAYM ha estado conformado por profesionales de ASPAYM: Principado de Asturias, ASPAYM Cataluña, ASPAYM Cuenca, ASPAYM Galicia, ASPAYM Granada, ASPAYM Jaén, Fundación ASPAYM Castilla y León, ASPAYM Madrid, ASPAYM Málaga, ASPAYM Murcia, ASPAYM Sevilla y ASPAYM Toledo.

ASPAYM aporta en sus distintos territorios servicios adicionales y cooperativos con estos centros estatales de referencia y unidades de lesión

medular para facilitar ese paso al nuevo día a día con una lesión medular sobrevenida. Entre ellos, se incluyen sus programas y proyectos en torno a la rehabilitación, vivienda, la asistencia personal, la infancia y juventud, las personas cuidadoras, el empleo o el entorno familiar y afectivo de las personas con discapacidad física.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[66]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[67]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	

d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[68]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[69]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[70]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios
28

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Lesión Medular del territorio de la región de Murcia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[71]

Socio de la Entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con este trabajo se ha podido llegar a las siguientes conclusiones en beneficio de nuestros asociados:

- Establecer una estrategia común de intervención en los centros y unidades de referencia de tratamiento de la lesión medular en España.
- Facilitar el acceso a la red de ASPAYM mediante un único punto de acceso establecido en un sistema online accesible y eficaz.
- Avanzar en el desarrollo de servicios y medidas de apoyo a las familias y personas cuidadoras, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Garantizar que las mujeres y niñas con lesión medular y/o gran discapacidad accedan a sus derechos en igualdad de condiciones y erradicar situaciones de violencia y discriminación hacia ellas mediante su empoderamiento.
- Potenciar la figura de la asistencia personal para la vida independiente de la población con discapacidad.
- Promover los accesos y apoyos necesarios para alcanzar la calidad de vida, autogobierno, inclusión y participación en la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Mejora del posicionamiento de las entidades de ASPAYM como agente complementario en los centros y unidades de referencia en el tratamiento de la lesión medular en España.
- Mejora de la entrada de socios/as potenciales a nuestro tejido asociativo.
- Mejora de la calidad de vida y puesta en conocimiento de recursos en el ámbito de cuidados a las personas que cuidan.
- Puesta a disposición de recursos y soluciones para mitigar las consecuencias derivadas de la discapacidad en la mujer, así como otros temas asociados.
- Mejorar el acceso a la información la gestión de la asistencia personal como medio de transición a la vida independiente.
- Mejorar el conocimiento en el acceso a los recursos para la elección de un modelo de vida independiente en la persona con discapacidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La lucha por la difusión de la información sobre discapacidad física, la concienciación y sensibilización sobre aquellos aspectos que la rodean y muchas veces su desconocimiento, que lleva a la marginación y exclusión social de este colectivo, así como la escasa participación e implicación de la administración, nos lleva a la reivindicación constante de nuestros derechos mediante acciones que faciliten la información, formación, sensibilización, concienciación y el acercamiento a nuestra realidad cotidiana.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[72]

Actividades y Servicios 2023

(Convenio con el IMAS para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión de una Subvención Nominativa destinada a Mantenimiento de Actividades y Servicios.)

Servicios comprendidos en la actividad[73]

Las actuaciones emprendidas con éste proyecto de intervención social han comprendido la realización de:

- *Campañas de Sensibilización Social.*
- *Actividades de Prevención y Educación Vial para evitar Lesiones Medulares.*
- *Formación.*
- *Actividades de Divulgación y Comunicación.*
- *Servicio de Información, Asesoramiento Social y Orientación.*
- *Servicio de Voluntariado.*

Breve descripción de la actividad[74]

El proyecto ha consistido en la realización de distintas actuaciones que forman parte del trabajo diario de la entidad. Estas actuaciones han estado destinadas a lograr:

1.- Prestar un servicio de Atención Social dirigido a socios y familiares, a través del cual se ha ofrecido información, asesoramiento y orientación, atendiendo a las necesidades planteadas con intervención en las diferentes esferas de la persona (personal, familiar, social, económica, ocupacional, etc.).

2. Realizar charlas en materia de prevención y sensibilización social dirigidas a centros educativos de la región, con especial atención a escolares de secundaria.

3. Celebrar unas jornadas de formación destinadas a voluntarios y estudiantes de la rama socio sanitaria, en el abordaje para la atención integral a personas con discapacidad, desde una perspectiva multidisciplinar.

4. Dotar a la población general, de canales de comunicación para la difusión de contenidos que favorezcan la inclusión social del colectivo al que atendemos, mostrando una mayor visibilidad de éstos en diferentes ámbitos vitales.

5. Establecer vínculos relacionales con otros agentes sociales para ampliar la red de recursos y los apoyos para el colectivo de personas con discapacidad.

6. Desarrollo de acciones de Sensibilización en el ámbito de la discapacidad, tratando de concienciar a la ciudadanía en general de la problemática que envuelve al colectivo, promoviendo la empatía, respeto, tolerancia, diversidad y solidaridad, generando un mayor bienestar en nuestro colectivo.

7. Asentarnos como centro de formación acogiendo a alumnos donde éstos han realizado sus prácticas en nuestro ámbito de intervención, poniendo a disposición de éstos nuestros recursos.

8. Favorecer la integración social de personas con discapacidad promoviendo acciones tendentes hacia la inclusión, estableciendo alineaciones y sinergias con otros agentes sociales, garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales de nuestro colectivo.

- Actividades Desarrolladas:

A continuación, se expone el trabajo más significativo realizado en este proyecto:

Campañas de Sensibilización Social

Campaña "Tenemos la silla en el culo. No en la cabeza".

La finalidad de esta acción es hacer reflexionar a la ciudadanía sobre las batallas diarias a las que se enfrentan las personas con discapacidad. Promoviendo el cambio de perspectiva de cada individuo, recordando que cada uno de nosotros tiene el poder de hacer del mundo un lugar más amable.

Campaña "Ponte en mi lugar, no en mi sitio".

Nos vemos en la necesidad de tener que recordar esta campaña de vez en cuando en nuestras redes sociales, para concienciar a la sociedad, que estacionar en aparcamientos para personas con movilidad reducida sin serlo, supone un gran problema para los que sí lo somos.

En el mundo viven 1.000 millones de personas con discapacidad.

Otra de nuestras acciones estuvo encauzada en informar, y facilitar la cifra que conforma el núcleo de personas con discapacidad a nivel mundial, tratando de sensibilizar sobre los tipos de barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en su vida cotidiana.

Aunque invisibles para la mayoría de la gente, las barreras físicas siguen siendo una realidad cotidiana.

La valía y capacidades de las personas con discapacidad.

En este punto, incidimos en mejorar la visibilidad e imagen que se muestra a la sociedad en general acerca de las aptitudes y capacidades que presenta el colectivo al que representamos.

Así, iniciamos el año 2023 con un post donde damos a conocer las habilidades culinarias de un socio de Aspaym Murcia, usuario del servicio de fisioterapia, y afectados por graves problemas de movilidad, dando a conocer la edición de su primer libro de cocina. Con este tipo de publicaciones queremos mostrar la normalización del colectivo

de personas con discapacidad que conforma el tejido asociativo de Aspaym.

Cero Discriminación.

El principal objetivo de este día, es frenar los actos de discriminación que se pueden estar presentando en colegios, lugares de trabajo, centros de salud, comunidades y un largo etcétera. Cada vez que se produce el rechazo hacia un individuo o un grupo de ellos, se está debilitando la cohesión social, se está retrasando el desarrollo de las comunidades, se puede estar atentando contra la vida de todos.

8 de marzo "Día de la Mujer"

Se estima que un 60% de las personas con discapacidad son mujeres. Sí bien es cierto que, durante los últimos años, el avance de los derechos de las personas con discapacidad ha sido importante, la brecha entre hombres y mujeres se ha ampliado. Las mujeres con discapacidad son discriminadas en el ámbito familiar y en el educativo, con niveles de analfabetismo muy elevados. Los prejuicios culturales apartan a estas mujeres del espacio público, recluyéndolas, en exclusividad, al espacio doméstico.

Día Mundial del medio ambiente.

El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, y desde Aspaym diseñamos una guía con consejos prácticos para ayudar a la población general a resolver todas las dudas acerca del sistema de separación y reciclado.

Día Mundial de las Víctimas por Accidente de Tráfico.

Honrando a las víctimas y creando conciencia.

Colaboramos en esta ocasión con la 7 Región de Murcia, poniéndoles en contacto con dos usuarios de nuestra Asociación para un reportaje especial y conmemorativo para víctimas de accidente de tráfico.

Dos de nuestro socios, José David López y Gracia Álvarez, comparten sus experiencias y desafíos tras sufrir lesiones medulares en accidentes viales, y damos visibilidad a este valioso reportaje a través de la difusión en diferentes canales de comunicación (e-mail a socios, redes sociales, web…).

Campaña sobre las Zambullidas.

La campaña anual sobre una mala zambullida se enmarca dentro de las actividades de sensibilización para tratar de advertir de las consecuencias y los riesgos que conllevan las zambullidas en el agua, por lo que justificamos cada una de las publicaciones que hemos lanzado en redes sociales, transmitiendo mensajes claros para disfrutar del verano con seguridad.

En esta edición 2023, nuestra vicepresidenta de Aspaym, Mª Del Martínez Franco - lesionada medular-, intervino en la Cadena Ser para hablar sobre el tema.

Secundamos acciones de nuestra Federación Nacional de Aspaym, a la vez que hicimos otras propias desde nuestra Entidad, tal como la realización de una **jornada de sensibilización a 30 alumnos de la Escuela de Verano de Colegio Fuenteblanca** de la localidad de Murcia. Dicha jornada inició con una charla para la prevención de peligros al tirarse al agua de cabeza, para después realizar otra actividad en el patio del centro con juegos de agua y sorteos de mochilas con el eslogan de la campaña "Zambullidas 2023,

de cabeza no con cabeza sí”.

Otra de las actuaciones que desarrollamos fue una colaboración con Fundación ONCE, aportando el testimonio de un asociado nuestro, lesionado medular a consecuencia de una mala zambullida en piscina, quien fue entrevistado recogiendo su testimonio y advirtiendo éste de las precauciones que hay que tener en cuenta a la hora de zambullirse en el agua de playas, piscinas o ríos, y sobre todo factores de prevención para evitar tener una lesión medular. Esta entrevista es recogida en el blog de Fundación ONCE.

La historia de **Pedro, socio de ASPAYM Murcia**, nos pareció tan entrañable por su manera de narrarla que elaboramos un audio-video para darla a conocer a través de diferentes canales de comunicación digital para tratar de concienciar a la población general.

audio-vídeo socio Aspaym Murcia.

(*) Se han desarrollado otras actuaciones, pero hemos intentado resaltar las más significativas.

➘ *Prevención y Educación Vial para Evitar Lesiones Medulares*

Charla sobre "Siniestralidad en carretera".

Dentro del marco del programa de prevención y educación vial, nuestra entidad organizó una serie de charlas preventivas, dirigidas a 23 trabajadores de la empresa Amazon, en sus instalaciones de Corvera (Murcia).

Los puntos fuertes tratados en esta intervención fueron: las distracciones al volante, las vías y sistemas más seguros, conducción segura, actuación ante un accidente de tráfico y prevención.

Prevención de accidentes laborales.

Elaboramos material para lanzar un post en redes sociales para la prevención de accidentes laborales.

Los accidentes laborales son una de las principales causas de Lesiones Medulares. Aprovechamos la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, para recordar algunas precauciones básicas, con las que evitar caídas en el entorno profesional, acercando información acerca de los equipos adecuados, entornos, orden y limpieza, la importancia de la comunicación con miembros del equipo, planificación del trabajo, entrenamiento, la importancia de informar de los riesgos, y cuidar la salud en entornos laborales.

Discapacidad y Seguridad Vial"

Discapacidad y Seguridad Vial" incluye la realización de una jornada de sensibilización dirigida a los alumnos/as de secundaria, con el fin de concienciarles de las consecuencias que tienen las actitudes no responsables en seguridad vial.

En la anualidad 2023 se han visitado **2 centros, y se han desarrollado 4 charlas**:

Nombre del Centro	Cursos	Edades	Calendario	Horario	Nº Beneficiarios
I.E.S Sangonera la Verde	2º E.SO.	13-14 años	19/12/2023	2 charlas: 10,20 h-11,15 h 11,45 h-12,40 h	177
I.E.S Beniaján	3ºC, 3º D, 3º E Y 1º Ciclo Formativo Básico de Cocina	15-17 años	18/12/2023	2 charlas: 9,25 h-10,20 h 10,20 h-11,15 h	90

➘ *Formación: Charlas y talleres.*

Charla "Renacer".

Se impartió una charla en modalidad presencia en las instalaciones de nuestra asociación, concretamente en el salón de actos, enfocada en el deporte adaptado, con la finalidad de motivar y promover la integración de la práctica deportiva en las personas con discapacidad, en el proceso de rehabilitación por los beneficios que aporta a la mejoría de aspectos psicológicos, fisiológicos y socioculturales.

Nos visitó Alberto Urraca, quien hace 2 años sufrió la amputación de sus piernas, y gracias a sus prótesis y al deporte volvió a renacer, nos relató su historia de superación, a la vez que nos dio a conocer una serie de actividades deportivas adaptadas: atletismo, baloncesto S.R, boccia, esgrima, fútbol, hochey S.R.E, natación, pádel S.R, powerlifting, rugby S.R, slalom, tiro con arco y voleibol sentado.

Actividad organizada con el apoyo de la Federación de Deportes para personas con discapacidad física.

Taller: Aprende a defender tus derechos.

Esta actividad se implantó como un taller teórico-práctico a cargo del ponente, D. Fernando Losana, abogado y activista en derechos humanos, quien ilustró durante su exposición un aprendizaje en la defensa de los derechos que amparan a las personas con discapacidad.

El taller se desarrolló de forma híbrida, permitiendo tanto la modalidad en formato online, a través de videoconferencia, facilitando la asistencia de aquellos usuarios que afectados por problemas de movilidad no cuentan con los medios para efectuar el desplazamiento a nuestras instalaciones, y también contamos con aforo presencial en nuestras instalaciones.

En las infografías que mostramos más abajo se recogen el contenido del taller.

Jornada de Puertas abiertas para alumnos del curso Atención Socio sanitaria a Personas en situación de Dependencia, organizado por la entidad Cruz Roja.

Acogimos a 15 alumnos del Curso "Atención Socio sanitaria a Personas en situación de Dependencia" organizado por la entidad Cruz Roja, en una jornada de puertas abiertas en el que los alumnos pudieron conocer in situ a través de la trabajador social de Aspaym, cual es el funcionamiento de un centro de atención a personas con discapacidad, así como los programas y actividades que llevamos a cabo, y los servicios que ofrecemos a las personas con discapacidad física, además de hacer un tour por nuestro Centro.

Contamos con el apoyo de nuestra entidad vecina, Predif Región de Murcia quien, a través de su trabajadora social, expuso y definió el servicio de asistencia personal para darlo a conocer a éstos futuros profesionales, y en grupo realizamos dinámicas enfocadas en teorías destinadas a la atención centrada en la persona, y cómo llevarlo

a la práctica.

Jornada: 5-S en el Día Internacional de la Lesión Medular.

El día 5 de septiembre en conmemoración del Día Internacional de la Lesión Medular, organizamos una mesa redonda en la que intervinieron representantes de la entidad, en calidad de lesionados medulares veteranos, así como socios con lesiones medulares más recientes, un encuentro donde pudimos hacer un balance en conjunto con los participantes asistentes, sobre la evolución a lo largo del tiempo, a nivel de barreras sociales, mentales, arquitectónicas, a nivel sanitario, en el plano laboral, sin dejar de lado ninguna área.

Para este evento tuvimos presente invitar a representantes del ámbito social y sanitario, y que, por motivos de agenda, no pudieron acompañarnos en esta jornada monográfica sobre la lesión medular, avances y retos futuros.

A modo de conclusión de la jornada, se recogen las principales reivindicaciones de nuestro colectivo, las cuales las elevamos ante las administraciones competentes, a fin de promover el impulso para mejorar la calidad de vida de las personas representadas en Aspaym.

A través de redes sociales compartimos un fragmento de la entrevista que RTVE Murcia nos hizo con motivo del Día Internacional de la Lesión Medular.

Jornada de Puertas abiertas al Centro Smartmind

Recibimos la visita de 15 estudiantes del Centro de Formación Smartmind, quienes están cursando el programa "Atención Integral Centrada en la Persona".

Su objetivo, conocer de cerca las intervenciones que realizamos en nuestro centro.

🤝 Creamos un espacio único de convivencia entre profesionales y usuarios, donde estos últimos comparten sus vivencias diarias y revelan los apoyos necesarios para alcanzar sus proyectos de vida independiente.

👪 Este encuentro fortalece la conexión entre la teoría y la práctica, proporcionando a los futuros profesionales una comprensión profunda de la atención integral.

Acogida de Alumnos en Prácticas

A lo largo del año 2023, hemos firmado convenios con 7 centros, según se detalla en el siguiente cuadro:

Acción Formativa	Nº Alumnos	Entidad de la que proviene	Horas de Prácticas
Prácticas I y II del Grado en Trabajo Social	1	UMU	300 h
Gestión Ambiental	1	Adalid Servicios Corporativos, S.L	80 h
Certificado de Profesionalidad: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	1	Famdif	40 h
Atención Integral y centrada en la persona para profesionales de atención continuada en centros y domicilios	1	Adalid Servicios Corporativos, S.L	30 h
Atención Socio sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales	1	Fundación Salud y Comunidad	80 h
Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	1	DEFOIN	120 H
Grado en Fisioterapia	17	14 alumnos de la UCAM, realizan prácticas tuteladas en nuestro centro de fisioterapia. 3 alumnos de un Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica del niño y del adulto (UMU)	2.772 horas 390 horas

➘ *Actividades de Divulgación y Comunicación*

Es a través de estas actividades donde establecemos la comunicación con nuestros socios, así como con la población general, estableciendo canales eficientes y transparentes, y con criterios éticos, transmitiendo la imagen de nuestra organización, y que ésta sea un reflejo fiel de nuestros valores.

Contamos con un departamento de comunicación, y a cargo del mismo hay un técnico encargado de utilizar diferentes canales para comunicar sobre la labor de nuestra asociación, actividades, servicios, principales reivindicaciones, actualidad, y temas de relevancia, habilitando diferentes vías de interacción para el fortalecimiento del vínculo entre la asociación y el exterior, a fin de llegar al mayor número de personas posibles, atendiendo tanto a socios, como personas con discapacidad de nuestro territorio, familiares, profesionales del ámbito socio sanitario, estudiantes, voluntarios, administraciones, así como a otros colectivos (mujeres, jóvenes, inmigrantes, desempleados, etc.), y a la ciudadanía, en general.

Una de nuestras líneas es dar visibilidad digital a través del uso de nuestras redes sociales, máxime cuando se trata de informar de una forma rápida e instantánea, donde las publicaciones en estas plataformas adquieren una dimensión significativa.

Hemos hecho uso de manera continuada de recursos como:

1. Las redes sociales en ASPAYM Murcia.

Red Social **ASPAYM MURCIA**	Enlace	Nº Seguidores
FACEBOOK	https://www.facebook.com/aspaymmurcia.org	777
TWITTER:	https://twitter.com/AspaymMurcia	910
INSTAGRAM	https://www.instagram.com/aspaym_murcia/	1774
YOUTUBE	https://studio.youtube.com/channel/UC-UZ44g_xjgM2FE4el6DDyA/editing/images	382
LINKEDIN	https://www.linkedin.com/in/aspaym-murcia-655750232/	836
Tik Tok	https://www.tiktok.com/@aspaymmurcia	52

2. Actualización de contenidos en nuestra Web: www.aspaymmurcia.org.

3. Elaboración, publicación y difusión de la Memoria de Actividades de la Asociación.
4. Medios de Comunicación (hacemos mención a algunos de los reportajes de esta anualidad)

☺ Canal 24 horas de TVE.

En esta ocasión participaron 3 usuarios con discapacidad de nuestra Asociación, en una sección dedicada a historias de superación e inspiración, y tanto Mª Del Mar, Ismael como Mamerto, contaron y compartieron sus historias personales.

☺ RTVE Murcia.

Entrevista que realizó este medio con motivo de la semana en la que conmemoramos el Día Internacional de la Lesión Medular.

☺ El diario La Verdad de Murcia.

Un segundo que lo cambia todo: «Durante años soñé que me volvían a atropellar»

Gonzalo, Sandra y Guzmán, tres víctimas de accidentes graves de tráfico, advierten de los peligros al volante y dan ejemplo con su testimonio de la «dureza y el dolor» que suponen las secuelas

Este medio realizó un reportaje que se publicó el día en el que se celebraba el día mundial de las víctimas por accidente de tráfico.

☺ Reportaje de La 7 Región de Murcia, sobre el Día Mundial de las Víctimas por Accidente de Tráfico.

5. Boletín de noticias de Aspaym Murcia.

Edición y publicación del boletín de noticias, que con carácter mensual venimos realizando para canalizar la información más relevante en ese periodo y acercárselas tanto a nuestros socios y familiares, como a la ciudadanía en general.

6. Participación de Aspaym Murcia en los Conciertos Gala Solidaria y Benéfica, del Conservatorio de Música de Murcia.

Como todos los años el Conservatorio de Música de Murcia organiza los Conciertos Gala Solidaria y Gala Benéfica, y este año fuimos la Asociación elegida para recibir la recaudación para destinarla a las personas con lesión medular y otras grandes discapacidades físicas.

Ambos conciertos se celebraron en la Sala "Narciso Yepes" del Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas". La Gala Solidaria tuvo lugar el día 29/03/2023 y la Gala Benéfica el día 25/04/2023.

Un acto en el que la música fue la protagonista con agrupaciones y solistas.

Este evento fue posible gracias a la colaboración de la Asociación pro-música, SGAE y donde un grupo de usuarios, familiares, y técnicos asistieron en representación de Aspaym Murcia.

➘ *Servicio de Información, Asesoramiento y Orientación.*

Dentro de este Servicio, justificamos la actividad destinada a informar, planificar, convocar, coordinar, y desarrollar la celebración de su *Asamblea General Ordinaria*.

➘ *Servicio de Voluntariado.*

Celebramos las XX edición de las Jornadas Multidisciplinares sobre lesión medular y otras discapacidades físicas, jornadas las cuales venimos organizando con el Servicio de Voluntariado de la Universidad de Murcia (UMU).

Sesiones de formación centradas en la atención integral a personas con discapacidad, desde un enfoque multidisciplinar dirigidas a voluntarios y estudiantes de la UMU, con un total de 20 horas.

La actividad estuvo centrada en:

- Formación.
- Participación en grupo de trabajo.
- Diseño de post en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3/diciembre).
- Visita a las instalaciones de la Asociación.

Se desarrollaron los días 17, 18 y 19 de octubre, a lo largo de 3 sesiones, durante dos días intensivos de charlas en las que los alumnos pudieron aprender sobre discapacidad física y la situación en la que se encuentran a nivel personal, familiar, social, sanitaria, laboral, y desde otras áreas.

B. , Recursos humanos asignados a la actividad[75]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[76]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	€
c. Servicios de profesionales independientes	€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	€
h. Suministros	€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[77]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[78]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[79]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios/as:

Como proyecto genérico de actividades y servicios pasamos a continuación a describir las características de los usuarios a las que se dirigen las diferentes actividades que lo engloban.

Exponemos en el cuadro siguiente los beneficiarios por actividades:

ACTIVIDADES	PERFIL DESTINATARIOS	Nº USUARIOS	DATOS CUALITATIVOS
Campañas de sensibilización social	*-Población general.* *-Lesionados Medulares.* *-Personas con otras grandes discapacidades físicas (enfermedades raras, Parkinson, lupus, esclerosis múltiple, parálisis cerebral, hemofilia, etc.)* *-Otras colectivos o reivindicaciones (educación, cero discriminaciones, homofobia, solidaridad, medio ambiente, 8 de marzo, conmemoración de días nacionales o mundiales, etc.)*	*3 Campañas de sensibilización* *17 acciones de sensibilización campañas realizadas* *4.731 Seguidores y suscriptores en las redes sociales de Aspaym.*	*A través de esta actividad hemos dado visibilidad a otras enfermedades y a las entidades sociales que trabajan con pacientes con Parkinson, espina bífida, daño cerebral, etc., alzando la voz para reivindicar las necesidades de las personas más desfavorecidos de la sociedad, acercando las actuaciones que otras entidades del tercer sector realizan para mejorar la calidad de vida de aquellas personas que presentan algún tipo de limitación o déficit.* *Informar a jóvenes de las consecuencias por una mala zambullida y recomendar zonas de baño aptas.* *Nuestra labor basada en generar movimiento para dar visibilidad a las personas con discapacidad física con el objetivo de convertirnos en una sociedad inclusiva donde se eliminen los estereotipos asociados a las personas con discapacidad, alentando la diversidad, en el sentido más amplio de la palabra*
Acciones de prevención y educación vial para evitar lesiones medulares.	*-Alumnos de secundaria de los Centros IES Sangonera la Verde, y IES Beniaján.* *-Trabajadores empresa Amazon.*	*- 267 alumnos, 177 del IES Sangonera la Verde, y 90 del IES Beniaján.* *(población de riesgo)* *23 empleados*	*Con esta actividad hemos intervenido en la población juvenil, concretamente alumnos de secundario de dos centros de la región de Murcia, acercándoles al aula la discapacidad como la educación en valores hacia el respeto, tolerancia, diversidad, solidaridad…* *Desarrollamos una campaña de prevención, específica sobre*

			siniestralidad de accidentes, enfocada a trabajadores de la empresa Amazon en Corvera /Murcia.
Talleres, charlas y otra formación. *1. Acogida de alumnos en prácticas.* *2. Charla: Renacer* *3.Taller Jurídico* *4. Jornada Día mundial de la Lesión Medular.* *5. Jornada de puertas abiertas con Centro Smartmind.* *6. Jornada de puertas abiertas al curso organizado por Cruz Roja.*	*Acogida de alumnos en prácticas profesionales no laborales.* *-Familiares de asociados* *-Usuarios/socios de ASPAYM.* *Jornada de puertas abiertas con:* • *Alumnos de curso de Cruz Roja.* • *Alumnos del centro Smartmind.*	23 alumnos realizan sus prácticas en 2023. 12 usuarios asisten a la charla, Renacer. 29 personas acceden al taller jurídico. Técnicos, directivos y usuarios, representan las 17 personas a las que se destinó la actividad del 5-S. 15 alumnos 15 alumnos	*La acogida de alumnos es necesario para que los alumnos puedan poner en práctica en entornos laborales todos los conocimientos.* *Nuestra asociación formaliza convenios de cooperación con cada centro y se anexa al mismo el contenido y registro de asistencia para un control y evaluación.* *El programa de charlas, y talleres nutren de formación e información a nuestro colectivo, sobre las cuestiones más demandas brindándoles herramientas y tratamientos para mejorar su calidad de vida.*
Actividades de divulgación y comunicación.	- *Personas con discapacidad.* - *Familiares, y allegados.* - *Población general.* - *Medios de comunicación.* - *Seguidores de nuestras redes sociales.*	9 actividades desarrolladas. Datos extraídos de nuestras redes sociales donde estamos visibilizando dichas actividades: FACEBOOK: 777 seguidores TWITTER: 910 seguidores INSTAGRAM: 1774 seguidores	*La atención a la discapacidad da lugar a la aparición de un número creciente de entidades públicas y privadas, quienes necesitamos de herramientas para poder comunicarnos con la sociedad.* *Tan importante es lo que se hace como darlo a conocer y hacerlo visible.* *El enfoque de nuestras actuaciones ha estado en la línea de ofrecer una información de calidad. Para ello hemos utilizado distintos canales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la*

		YOUTUBE: 382 suscriptores LINKEDIN: 836 Seguidores TIK TOK: 52 *12 Boletines de Noticias mensuales editados por la Asociación ASPAYM.* *Publicaciones en nuestras redes sociales: 180 (registro anual estimado mínimo)* *Con presencia en 6 redes sociales* *(Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok, LinkedIn, YouTube)*	*información y comunicación, teniendo claro siempre a quienes nos dirigíamos en cada momento según el tipo de actividad, definiendo muy bien el público objeto en cada una de nuestras acciones.* *Analizado el comportamiento de los ciudadanos, hemos promovido modelar una imagen positiva de las personas con discapacidad.*
Servicio de información, asesoramiento social y orientación *Celebración Asamblea General Ordinaria*	*Socios de Aspaym Murcia (personas con discapacidad física)*	*50 asistentes a la actividad.*	*Poner en primer plano a las personas con discapacidad, y a sus familias. Ofreciendo recursos para sus empoderamiento y capacitación.* *Eliminar la brecha social poniendo a disposición de las personas con discapacidad los apoyos necesarios en el acceso a recursos.* *Movilizar a los agentes que impulsan políticas sociales a fin de contribuir a mejorar en este ámbito y poder así avanzar hacia una sociedad más equitativa, inclusiva, normalizadora e igualitaria.* *Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades implícitas en nuestro colectivo.*
Servicio de voluntariado. ***Jornada Enfoque Multidisciplinar en***	*-Personal voluntario estudiantes de la UMU.*	*25 voluntarios adscritos a las jornadas.*	*Las jornadas de formación estaban orientadas en ofrecer la visión centrada en la atención e intervención de equipos multidisciplinares que trabajan*

personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas		*10 voluntarios colaboran en 5 puntos de apoyo según las tares descritas en la actividad.*	*con personas con discapacidad.* *Jornadas estructuradas en 3 sesiones celebradas durante los días 17, 18 y 19 de noviembre.* *La formación se realizó presencial.* *Para ello se elaboró un programa donde a través de ponencias se expusieron temas de actualidad.* *La jornada contó con un módulo destinado a la realización de prácticas donde poner en práctica la teoría, a través de la realización de una actividad de sensibilización.*

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de los destinatarios atendidos ha sido muy diverso y heterogéneo. Las intervenciones siempre han estado adaptadas y enfocadas a la tipología de éstos, según la actividad, y escenificadas en diversos contextos, y nos hemos dirigido a:

- Alumnos de Institutos de educación secundaria (IES).
- Alumnos de Ciclos de Formación Profesional en grado medio y superior.
- Alumnos y voluntarios de la Universidad de Murcia (UMU), con especial atención a aquellos que cursan titulaciones afines al ámbito socio sanitario.
- Ciudadanos de la Región de Murcia (Población General), en su globalidad. Atendiendo tanto a mujeres y hombres, jóvenes y mayores, trabajadores en activo, desempleados, jubilados.
- Profesionales del ámbito socio sanitario.
- Empresas.
- Instituciones del entorno comunitario (fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones, y otros entes del tercer sector).
- Medios de Comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales, internet,).
- Personas con discapacidad (socios de la Entidad).
- Familiares y/o allegados.
- Cuidadores profesionales/ Asistentes Personales.
- Personas Dependientes.
- Otros Colectivos (discapacidad intelectual y mental, víctimas de violencia de género, mujeres, …).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[80]

Teniendo en cuenta la realidad social que envuelve a las personas con discapacidad, la atención se ha concretado en aquellas esferas que han generado más factores de exclusión o marginación, con repercusiones en su desarrollo personal y social, y con menor posibilidad de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad, tratando de sensibilizar a la población general.

En cuanto a los criterios de acceso:

- Que la demanda haya impulsado una respuesta por parte del proyecto con intervención de su equipo (directivos, técnicos, colaboradores, y voluntarios).
- Ciudadanos sensibilizados y motivados en aquellas cuestiones o temáticas que afectan en mayor medida a las personas con discapacidad física.
- Formalización de inscripciones en aquellas actividades y servicios en los que se ha recogido este dato a fin de conocer los datos cuantitativos de los beneficiarios atendidos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto refleja el grueso de actuaciones de la entidad puesto que es un retrato fiel del trabajo que día a día realizamos y que luego se traduce en respuestas a la sociedad en general, y a las personas con discapacidad física en particular.

Hemos contribuido en la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible incidiendo en la intervención de personas en riesgo de exclusión (escasez de recursos, discapacidad, dependencia, con enfermedades diversas en el paciente crónico, insuficiencia de atención a los cuidados de familiares y otros apoyos….), en mejorar la salud y el bienestar, trabajando en la eliminación de barreras promoviendo que las personas con discapacidad tengan el acceso y disfrute a entornos, bienes y servicios en igualdad de condiciones que el resto de la población. Favoreciendo la participación, y la cooperación de todos los agentes sociales implicados y la ciudadanía, fomentando hábitos para una vida saludable, normalizada, independiente e inclusiva.

Desde el ámbito social y a nivel interno de la entidad, se les ha facilitado a nuestros socios y familiares el acceso a recursos públicos y privados relacionados con discapacidad, acompañándolos en todo el proceso para la consecución de los mismos.

A nivel externo, se ha trabajado en actividades de formación, sensibilización, concienciación, divulgación y difusión de la lesión medular y la gran discapacidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OBJETIVOS	*INDICADORES*	*RESULTADOS ALCANZADOS*

1. <u>Prestar un servicio de Atención Social dirigido a socios y familiares.</u> *Celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 DE ASPAYM MURCIA	-Número de casos atendidos. -Número de profesionales que intervienen. -Número de directivos que participan.	• *50 asistentes a la actividad.* • *2 Trabajadoras Sociales.* • *1 Técnico de comunicación.* • *5 miembros de la Junta Directiva de Aspaym.* • *1 Empresa de catering.* • *Reserva de plazas de estacionamiento a PMR.*
2. Realizar charlas en materia de prevención y sensibilización social dirigidas a centros educativos de la región, con especial atención a escolares de secundaria.	- Número de Campañas realizadas. -Número de participantes/beneficiarios de las actividades.	• *23 trabajadores* • *17 campañas de sensibilización* • *267 alumnos*
3. Celebrar unas jornadas de formación destinadas a voluntarios y estudiantes de la rama socio sanitaria, en el abordaje para la atención integral a personas con discapacidad, desde una perspectiva multidisciplinar.	-Número de sesiones de formación. -Número de destinatarios/beneficiarios inscritos. -Número de profesionales que participan. -Número de cursos o acciones formativas.	*3 sesiones* *25 alumnos inscritos en las JORNADAS sobre Lesión Medular.* *11 ponentes participantes* *Realización de 2 Jornadas de puertas abiertas, dirigidas a 30 alumnos.* *2 Talleres, uno sobre deporte y otro de cuestiones jurídicas.*
4. Dotar a la población general, de canales de comunicación para la difusión de contenidos que favorezcan la inclusión social del colectivo al que atendemos, mostrando una mayor visibilidad de éstos en diferentes ámbitos vitales.	-Número de acciones realizadas. -Nº de seguidores en redes. -Nº de publicaciones realizadas.	*4.731 seguidores/ suscriptores en las redes sociales ASPAYM Murcia* *180 publicaciones estimadas por red social* *Presencia activa de Aspaym Murcia, en 6 redes sociales.*

5. Establecer vínculos relacionales con otros agentes sociales para ampliar la red de recursos y los apoyos para el colectivo de personas con discapacidad.	-Número de voluntarios con los que cuenta la entidad de forma continuada. -Horas de formación destinada a acciones de voluntariado en el ámbito de la discapacidad.	10 voluntarios 20 horas de formación. Alianzas y cooperación con entidades
6. Desarrollo de acciones de Sensibilización en el ámbito de la discapacidad, tratando de concienciar a la ciudadanía en general de la problemática que envuelve al colectivo, promoviendo la empatía, respeto, tolerancia, diversidad y solidaridad, generando un mayor bienestar en nuestro colectivo.	-Número de acciones ejecutadas.	Se ha generado contenido en esta materia, estableciendo unas pautas a través del total de comunicaciones lanzadas, estimadas en 180 publicaciones difundidas en redes sociales.
7. Asentarnos como centro de formación acogiendo a alumnos donde éstos han realizado sus prácticas en nuestro ámbito de intervención, poniendo a disposición de éstos tanto nuestros recursos (humanos, técnicos y materiales).	-Nº de alumnos que realizan sus prácticas laborales no profesionales en nuestra entidad. -Nº de departamentos a los que se derivan los alumnos dentro de la organización.	*23 alumnos realizan sus prácticas en nuestro Centro en la anualidad 2023* *Participan los departamentos de fisioterapia, trabajo social y administración.*
8. Favorecer la integración social de personas con discapacidad promoviendo acciones tendentes hacia la inclusión, estableciendo alineaciones y sinergias con otros agentes sociales, garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales de nuestro colectivo.	-Nº comunicaciones a usuarios. -Tipo de comunicaciones.	Con carácter casi diario, hemos acercado la información a usuarios para garantizar el acceso a recursos comunitarios, a través del servicio de atención social prestado. Las comunicaciones se han realizado a través de entrevistas, atención telefónica, consultas por email, boletines informativos, y envío de mailing a socios.

F. Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con la realización de este proyecto damos cobertura general a socios y familiares de la entidad, así como extrapolamos nuestras actuaciones a la comunidad.

Con su ejecución hacemos las intervenciones más inmediatas y habituales para después extrapolar estas actuaciones generales al resto de nuestros servicios y programas según el interés y la necesidad de cada caso en particular.

A. **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad[81]

Atención Personal y Vida Autónoma (APVA)

(Subvención por concurrencia competitiva según la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Política Social y Transparencia)

Servicios comprendidos en la actividad[82]

Con este proyecto se promueve la autonomía personal y la igualdad de oportunidades de las personas con lesión medular, gran discapacidad física y daño cerebral, a través de la atención personal en su entorno domiciliario y comunitario, evitando su institucionalización.

Para ello se llevaron a cabo los siguientes servicios:

1. Actividades relacionadas con la **ATENCIÓN PERSONAL,** tanto de cuidados propios diarios (aseo, vestido, movilizaciones…), los cuales son básicos realizar cada día, como básicos del hogar (limpieza, preparación de alimentos, acompañamientos dentro y fuera del hogar…).

2. Actividades para el fomento de la **AUTONOMÍA PERSONAL** con la finalidad de permitir a los beneficiarios la adquisición de habilidades y estrategias, que sumar a las suyas personales con las que ya cuentan, a fin de desarrollar y potenciar su autoestima, su sentimiento de valía, así como alcanzar cierto grado de autonomía que les facilite la realización de tareas de manera independiente derivando todo ello en una integración familiar, social y comunitaria según el nivel de interacción que sea capaz de alcanzar.

El trabajo en estas dos áreas ha repercutido indirectamente en el descanso de los familiares directos o cuidadores no profesionales, en lo referente al cuidado de la persona dependiente, así como el aprendizaje en tareas y habilidades para que los beneficiarios puedan hacer por sí mismos o la mínima ayuda posible la realización de pareas destinadas al autocuidado, así como a la posterior participación social.

Breve descripción de la actividad[83]

Este es uno de los programas más importante de la entidad, consistente en la prestación de un servicio integral a personas con un elevado nivel de dependencia, para mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía personal, conseguir la participación del usuario en las tareas a realizar y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del programa la participación del usuario en la realización de las tareas.

Parte de la actividad esencial del programa, está en la búsqueda de la implicación y participación de los propios usuarios en la realización de tareas, con el objetivo de que se hagan responsables de su propio cuidado al tiempo que sea más autónomos, pero nunca sin perder la perspectiva de las condiciones y capacidades con las que cuentan cada uno de ellos.

Para alcanzar este objetivo y mediante del trabajo de profesionales especializados, se pretende ir introduciendo pequeños cambios ambientales y de conducta, para que sean más independientes y puedan prolongar su permanencia en su entorno habitual, utilizando para ello métodos y estrategias de aprendizaje que faciliten la adquisición y puesta en práctica de las habilidades aprendidas.

Las actividades desarrolladas han comprendido:

1. Difusión y divulgación del programa.

2. Recogida de solicitudes.

3. Entrevistas individualizadas con los solicitantes para evaluar el caso, y elaborar un diagnóstico.

4. Realizar informes sociales.

5. Selección de los beneficiarios directos.

6. Elaboración del Plan de intervención individual.

7. Asignación del profesional que va a ejecutar las actividades del servicio (atención personal y apoyo en tareas del hogar/autonomía personal y participación social).

8. Prestación propiamente del servicio para la atención de necesidades.

9. Seguimientos continuados, así como promover y garantizar el acceso a otros recursos y prestaciones de la comunidad.

10. Evaluación final y memoria justificativa técnica y económica del programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[84]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE[85]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[86]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[87]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[88]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	€
b. Donaciones y legados	
c. Otros	€

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En base a la subvención recibida se pudo atender a un total de 18 usuarios -beneficiarios directos-.

Clases de beneficiarios/as:

Han sido socios de la entidad con graves problemas de movilidad funcional y perdida de la autonomía.

Todos ellos reconocidos con porcentajes entre el 65% - 95% de discapacidad, y nivel de dependencia II y III.

El perfil de los mismos, por sexo: 11 hombre y 7 mujeres; por intervalos de edad: en el intervalo de 26 a 65 años, se han atendido a 8 hombres frente a 5 mujeres, mientras que, en la franja de más de 65 años, se atienden a 3 hombres y 2 mujeres.

Socioeconómicamente hablando, son personas con recursos económicos escasos e insuficientes apoyos y prestaciones por parte de la administración que cubra la situación de dependencia en la que se encuentran los usuarios de han demandado el servicio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[89]

Los **criterios** a tener en cuenta para participar en el programa han sido:

- ✓ Tener una discapacidad física que le impida o dificulte realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- ✓ Tener reconocida la discapacidad y/o dependencia.
- ✓ Residir en cualquier municipio de la Región de Murcia.
- ✓ Aportar la documentación exigida (certificado de discapacidad, volante de empadronamiento, última declaración de la renta, ingresos económicos de la unidad de convivencia, otros que se estimen oportunos para la adjudicación del servicio).

En base a ellos se **catalogaron las demandas recibidas** según:

- ✓ Grado de Afectación de la Discapacidad y la dependencia.
- ✓ Situación Socio-familiar.
- ✓ Situación Socio-Económica.
- ✓ Situación de la Vivienda y Relación con el Entorno Social.
- ✓ Que convivan en el domicilio otras personas con discapacidad o confluyen otras problemáticas sociales que agraven aún más la dinámica de la unidad familiar.
- ✓ Perfil de los cuidadores principales (edad, estado de salud, otros familiares a su cargo...)

Recopilada toda la información, se elaboró un listado de todos los solicitantes estableciendo un orden de prelación partiendo de aquellos que contaban con menos recursos (de cualquier tipo) para cubrir sus necesidades básicas. La posterior asignación del servicio se realizó siguiendo estrictamente ese listado ordenado en función a la prioridad de cada caso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Además de la trabajadora social que coordinó y dirigió todo el proyecto, la figura de los cuidadores profesionales, son los principales protagonistas en la ejecución de este proyecto. Ellos se encargaron de proporcionar la atención directa a los beneficiarios mediante:

1) Ayuda en la **atención a las necesidades personales básicas**: *aseo, alimentación, vestido, ingesta de medicamentos…*

2) Ayuda en la **atención a las necesidades domesticas básicas**: *cuidado de la ropa, orden y aseo de las estancias de uso exclusivo del usuario, preparación de alimentos…*

3) Facilitando la **relación con el exterior** acompañando, ayudando e incluso instruyendo cuando sea necesario, en tareas habituales: *ir al banco, al médico, hacer la compra, gestiones en organismos públicos…*

4) Aprendizaje con los beneficiarios en **habilidades y destrezas** necesarias tanto para la **atención personal** *(por ejemplo, afeitarse, peinarse, lavarse los dientes…cuando ambas manos tienen la capacidad funcional mermada),* como **dentro del domicilio** (por ejemplo, aprender a doblar y guardar la ropa utilizando una sola extremidad superior)

5) Estímulo y participación conjunta a la hora de interactuar con el **entramado social** de su entorno *(conocer dónde dirigirse para hacer una reclamación, una solicitud, obtención de un documento…, saber cómo defenderse ante una situación de discriminación verbal, conocer el entorno cultural accesible existente y disfrutar de él, aprender a moverse por los distintos transportes públicos…)*

6) Fomento, educación, puesta en práctica y desarrollo de actividades para la **autonomía personal** para alcanzar logros tanto a nivel personal, como social y familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los socios han conocido de la existencia de este programa, las actividades de difusión del servicio se han realizado tal y como se planificaron, replicadas en otras webs como la de la Federación Nacional de ASPAYM, compartidas por las redes sociales entre nuestros seguidores, y a través del servicio de atención social que se presta en la asociación.

Los informes de valoración de los solicitantes se han elaborado de manera satisfactoria.

Se han elaborado 18 Planes de Intervención individualizada.

Han participado un total de 13 profesionales, entre los cuales, 1 coordinador y trabajadora social, y 12 cuidadores profesionales.

Se ha dado cobertura a beneficiarios del municipio de Murcia (Beniaján, Puente Tocinos, Barrio del Progreso, La Albatalía, Aljúcer, Murcia) así como de otros municipios, Archena, Lorca, Alcantarilla, Pliego y Águilas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa se alcanza uno de los objetivos más vitales de nuestra entidad, y es el de poder facilitar y promover la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, mediante acciones que les lleven a alcanzar una autonomía personal de calidad.

Esto se alcanza no solo cubriendo sus necesidades de atención personal, sino también proporcionando cuantos medios a su alcance sean posibles para que puedan desarrollarse como persona, y recuperar/mantener la relación con su entorno.

Con el cumplimiento efectivo de este eje de intervención tan primordial, se afianza el camino para la consecución del resto de objetivos marcados por la entidad.

A. **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad[90]

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL PARA PERSONAS CON LESION MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIADES FÍSICAS

(Subvencionado por Fundación ONCE)

Servicios comprendidos en la actividad[91]

- Canal de información y asesoramiento personal al beneficiario y su familia, para agilizar el proceso de adaptación a la situación personal, familiar y socio-laboral a aquellos con una discapacidad sobrevenida reciente.
- Crear campañas de sensibilización mediante estrategias, herramientas y mecanismos que sean capaces de llegar a la ciudadanía y el sector empresarial.
- Informar y/o formar en temáticas relacionadas con distintos tipos de puestos laborales que son más accesibles a las personas con discapacidad.
- Dotar a los beneficiarios de herramientas personales que le faciliten el desarrollo en un entorno laboral.

Breve descripción de la actividad[92]

Este programa nace para dar respuesta a las carencias y necesidades específicas que, dentro del ámbito social y laboral, se originan en las personas con discapacidad. El programa se centra prioritariamente en la atención de las personas con gran discapacidad, sin dejar de lado el resto de grados reconocidos, y proporciona una red de apoyo que gira en torno a la promoción de su autonomía personal y en el desarrollo de sus capacidades, para la consecución de una vida independiente, promoviendo el empoderamiento de las personas con discapacidad a una participación más activa en la vida social, económica, y cultural de la comunidad y del territorio donde viven, erradicando y denunciando las desigualdades de oportunidades que se generan en entornos laborales.

En ASPAYM apostamos por un modelo de intervención centrado en la gestión de casos, y encaminado al compromiso con la diversidad en el empleo, el desarrollo de las capacidades de las personas y a la satisfacción de sus demandas sociales, con una asistencia integral, coordinada y continua, facilitando los servicios necesarios y abogando por su calidad.

Las personas con discapacidad son las primeras en perder el empleo, y las últimas en recuperarlo, pues para ellos existen muchos otros obstáculos que lo condicionan, los prejuicios sociales y empresariales, la baja cualificación

profesional de algunas de las personas con discapacidad, la falta de adaptación de trabajo, etc.

Por ello a través del programa hemos realizado diferentes intervenciones para incidir sobre esta realidad social, dando con nuestras actuaciones un impulso a la integración socio laboral en colectivos más vulnerables (mujer, discapacidad, inmigración, personas mayores de 45 años, parados de larga duración…)

El objetivo principal de nuestra intervención ha sido la búsqueda de la mejora de las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, contribuyendo de esta forma a su inclusión económica y social.

La trabajadora social, encargada de la coordinación del programa crea un plan de acción teniendo en cuenta el perfil de los beneficiarios. Se coordina con la junta directiva para llevar a cabo la calendarización, creación de los temas, así como la ejecución.

Se lleva a cabo un taller para los técnicos de ASPAYM, impartido por una voluntaria profesional de la psicología, donde se trabajan las habilidades sociales.

De otro lado, se instruye a los beneficiarios en habilidades y estrategias que puedan facilitarles su inclusión y desarrollo en el ámbito laboral. Para ello se pone en marcha una jornada, donde se trabaja tanto las habilidades innatas de la persona como los aspectos a mejorar, con el fin de elaborar un currículum original y una carta de presentación para enviar a empresas. La metodología de la jornada estuvo basada en técnicas de rol playing, simulan una entrevista de trabajo, poniendo en juego tanto los conocimientos adquiridos en anteriores cursos, como sus habilidades innatas.

Contamos para esta actividad con un técnico de empleo, quien colaboro a posteriori realizando tutorías con cada uno de ellos para ofrecer un asesoramiento más específico en función de la individualidad de cada caso. Para terminar, se escenifican situaciones que se dan en entornos laborales para hacer ejercicios prácticos donde los usuarios muestren las habilidades que han aprendido.

Otras de las actividades impulsadas fue asesorar a usuarios sobre la existencia de diversos recursos para su inclusión laboral (centros especiales de empleo, empresas de trabajo temporal, entes privados que ofertan puestos dirigidos a personas con discapacidad, así como la inscripción a bolsas de empleo).

En la fase de finalización del programa, se hace una selección entre los participantes para ocupar las vacantes abiertas en ASPAYM. Son 2 personas las seleccionadas para cubrir dos puestos de trabajo.

Gracias al compromiso de la Fundación Once hemos conseguido poner las herramientas necesarias a personas con discapacidad que quieren abrirse camino en el ámbito laboral.

🧡 Las entrevistas realizadas nos ha proporcionado la visión real de cada una de las personas. Cada historia compartida es un testimonio de la tenacidad y determinación que las personas con discapacidad tienen para lograr sus objetivos.

✋ Queremos resaltar la relevancia de mantener iniciativas como esta. La inclusión socio-laboral no solo cambia vidas a nivel individual, sino que también enriquece nuestra sociedad.

Es crucial seguir allanando el camino para todos los miembros de nuestra comunidad que desean y merecen la oportunidad de integrarse en el mundo laboral.

🌐 La igualdad de oportunidades es un derecho fundamental, y juntos podemos edificar un futuro más inclusivo.

💪 Continuemos trabajando juntos para construir un mundo donde se celebre la diversidad, se valore cada habilidad y todos tengamos la oportunidad de aportar y desarrollarnos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[93]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[94]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	€
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[95]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[96]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[97]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	€

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 12

Clases de beneficiarios/as:

La tipología de los beneficiarios atendidos ha sido:

-Personas con discapacidad (nº: 6).

-Técnicos de la Asociación (nª: 6).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[98]

Para ser beneficiario del programa habían de cumplirse los siguientes requisitos:

- Tener reconocido mínimo el 33 % de grado de discapacidad.
- Encontrarse en búsqueda activa de empleo.
- Que los propósitos de los beneficiaros estuviesen acorde con los objetivos y acciones del programa
- Residir en cualquiera de los municipios de la Región de Murcia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con la ejecución de este programa se ha buscado el facilitar a las personas con discapacidad, la inclusión como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad mediante su inserción socio- laboral, aumentando su visualización y promoviendo un mayor índice de la participación del colectivo en la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos han ido respondiendo a cada uno de los objetivos que nos marcamos con este proyecto:

Objetivos específicos	Resultado Obtenido

1. Ofrecer un canal de información a los usuarios sobe las ofertas de empleo y actividades de formación que llegan a la Asociación en el contexto de nuestro entorno más cercano, propiciando el traspaso de información entre el colectivo y los recursos.	Producir cambios positivos que redundan en una mejora de la empleabilidad en el colectivo de personas con discapacidad. Ofrecer una intervención psicosocial a usuarios y sus familias, a fin de acompañarlos durante todo el proceso de aceptación y adaptación a las limitaciones y secuelas derivadas, así como en el aprendizaje y puesta en práctica de habilidades y recursos propios y del entorno para facilitar la integración plena (social, familiar, laboral…) del individuo.
3. Proporcionar a los destinatarios del programa las estrategias, los conocimientos y la práctica	Instruir a los técnicos encargados de prestar servicios de atención directa a través de un taller de formación donde se trabaja en las habilidades de la comunicación verbal y no verbal.

personal necesario para poder ponerlas en práctica, para mejorar su autoconfianza, aceptación y desenvoltura en el entorno.	
4. Impulsar campañas de sensibilización en redes sociales sobre la necesidad de inclusión de este colectivo, su potencial y las ventajas que aporta en el centro de trabajo.	Incrementar la tasa de empleabilidad entre los empresarios a favor de personas con discapacidad, mujeres, inmigrantes, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género, jóvenes… Dar visibilidad a las capacidades del colectivo, y poner en valor que añade a la empresa el contar en su plantilla con personas con discapacidad
5. Facilitar la integración social y laboral efectiva y de continuidad para personas lesión medular y otras discapacidades físicas.	Promover y dar a conocer la labor que realizamos desde ASPAYM acercando a la población nuestro catálogo de recursos, servicios y programas para atender las necesidades de la población más vulnerable y en riesgo de exclusión social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha dado cobertura a personas con discapacidad en riesgo de exclusión social principalmente al estar mayoritariamente al margen del ámbito laboral para aumentar sus opciones con la formación y actividades relacionadas directamente con el empleo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[99]

CENTRO DE DÍA ASPAYM MURCIA

(concierto de 19 plazas con el IMAS, y 2 plazas por financiación privada)

Servicios comprendidos en la actividad[100]

Los Servicios que ofrece el Recurso de Centro de Día ASPAYM MURCIA comprende:

- Servicio de Acogida.
- Estancia y Manutención.
- Transporte Adaptado.
- Readaptación a las actividades de la vida diaria.
- Formación.
- Actividades y/o talleres ocupacionales.

- Servicio de Atención Personal (aseo, higiene, alimentación, sondajes, y la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria).
- Atención social.
- Fisioterapia.
- Atención a la salud.
- Apoyo psicológico.
- Logopedia.
- Actividades de Entretenimiento e Interacción Social
- Actividades de convivencia, deporte, cultura y ocio.
- Soporte Familiar.
- Dinamización Socio-Cultural.

Breve descripción de la actividad[101]

El servicio de centro de día ofrece a las personas usuarias atención integral durante el período diurno, con la finalidad de promover una mejor calidad de vida, potenciar su autonomía personal y unas condiciones adecuadas de convivencia en su entorno familiar y socio comunitario. Destinado a personas que se encuentran en situación de dependencia, pero con unas características que mayoritariamente pueden llevar una rutina diaria con una cierta autonomía sin llegar a necesitar de un ingreso en residencia, pero siempre y cuando cuenten con el apoyo familiar necesario, el cual se convierte en algo imprescindible para aquellos que son usuarios de este tipo de recurso.

A través de los Servicios mencionados se ofrece y garantiza durante su permanencia en el Centro todo un catálogo de terapias y actividades, a fin de ofrecer una cobertura y una atención integral que dé respuesta a las necesidades de los usuarios, desde diferentes ámbitos: personal, familiar, social, ocupacional, funcional, psicológico, y sanitario.

A continuación, exponemos el plan de las actividades desarrolladas a lo largo de la anualidad:

Planing de Actividades de carácter semanal:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 10:00	CAFÉ Y CHARLA	CAFÉ JUEGOS DE MESA	CAFÉ EN LA CAFETERÍA DEL PÁDEL	JUEGOS DE MESA ESTIRAMIENTOS Y RELAJACIÓN NEUROLOGOPEDIA TERAPIA INDIVIDUAL CON EL PSICÓLOGO	DESAYUNO SALUDABLE
10:00 11:00	FISIOTERAPIA (G.1) EJERCICIOS DE MOVILIDAD PARA POTENCIAR LA AUTONOMÍA TALLERES DE MANUALIDADES TALLERES PARA POTENCIAR A NIVEL COGNITIVO	FISIOTERAPIA (G.2) EJERCICIOS DE MOVILIDAD PARA POTENCIAR LA AUTONOMÍA TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL ENFERMERÍA NEUROLOGOPEDIA TERAPIA INDIVIDUAL DE PSICOLOGÍA	10:15-11:15 PÁDEL	FISIOTERAPIA (G.1) EJERCICIOS DE MOVILIDAD PARA POTENCIAR LA AUTONOMÍA TALLERES PARA MEJORAR A NIVEL COGNITIVO NEUROLOGOPÉDIA TERAPIA INDIVIDUAL CON EL PSICÓLOGO	FISIOTERAPIA (G.2) EJERCICIOS DE MOVILIDAD PARA POTENCIAR LA AUTONOMÍA EJERCICIOS PARA LA MEJORA COGNITIVA MANUALIDADES QUE TENGAN A MEDIO
11:00 12:00	TERAPIA OCUPACIO	TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL/	11:15- 11:45 REGRESO AL CENTRO	TERAPIA OCUPACIONAL	
	T.O grupal/ BOUCHA-ESLALÓN	TALLERES VARIOS (DINÁMICAS DE GRUPO, MANUALIDADES, VIDEOFORUM, ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, JUEGOS VARIADOS PARA POTENCIAR LA PSICOMOTRICIDAD, EXPOSICIONES, ETC)			TERAPIA CON EL PSICÓLOGO
12:00 13:00	TERAPIA OCUPACIONAL GRUPAL/ BOUCHA- ESLALON	TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUAL/ TALLERES VARIOS (DINÁMICAS DE GRUPO, MANUALIDADES, VIDEOFORUM, ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, JUEGOS VARIADOS PARA POTENCIAR LA PSICOMOTRICIDAD, EXPOSICIONES, ETC)	ASAMBLEA	TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA CON EL PSICÓLOGO
13:00 14:00	RECOGER LA SALA DESCANSO ASEO	RECOGER LA SALA DESCANSO ASEO	DESCANSO ASEO	DESCANSO ASEO PREPARAR LAS	DESCANSO ASEO PREPARAR LAS

	PREPARAR LAS MESAS PARA COMER (A LOS USUARIOS QUE LES TOQUE)	PREPARAR LAS MESAS PARA COMER(A LOS USUARIOS QUE LES TOQUE)	PREPARAR LAS MESAS PARA COMER A LOS USUARIOS QUE LES TOQUE)	MESAS PARA COMER (A LOS USUARIOS QUE LES TOQUE)	MESAS PARA COMER (A LOS USUARIOS QUE LES TOQUE)
14:00 15:00	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
15:00 16:30	ASEO CAFÉ JUEGOS DE MESA VUELTA A CASA	ASEO CAFÉ PELÍCULA VUELTA A CASA	ASEO CAFÉ JUEGOS DE MESA VUELTA A CASA	ASEO CAFÉ PELÍCULA VUELTA A CASA	ASEO CAFÉ JUEGOS DE MESA VUELTA A CASA

Actividades extraordinarias llevadas a cabo en la anualidad 2023:

Programa de Ocio

- Salida al Cuartel de Artillería (Murcia) para un encuentro con los sardineros en las fiestas de primavera de la ciudad.
- Salida a la Universidad de la UCAM, para poner mercadillo y realizar diferentes tipos de actividades con alumnas de terapia ocupacional.
- Sueño del mes a Portman con Salva, usuario del CD.
- Salida a casa de campo con piscina para pasar el día.
- Salida a Cartagena para dar paseo en Catamarán.
- Sueño del mes a la cala de Mazarrón con Mariano.
- Salida a la piscina.
- Mercadillo en la Plaza Santo Domingo.
- Salida al centro de visitantes Ricardo Codorniu.
- Salida a comer al restaurante Las Palmeras.
- Salida del día de la mujer.

Programa de Psicomotricidad

- Taller de pintura con números.
- Manualidades para la decoración navideña del centro.
- Creación con dibujos y pintura de unas cajas de madera.
- Elaboración de atrapasueños.

- Preparación de las pancartas, murales sobre el día de la mujer y hamma de corazones para regalarlo a las mujeres el 8M.
- Juegos variados con alumnos en prácticas.

Programa Cultural

- Película en el salón de actos con palomitas “días de futbol”.
- Gala solidaria conservatorio de Murcia, En este evento fuimos al conservatorio donde nos alumnos nos mostraron como tocaban los instrumentos haciéndoles partícipes de la actividad.
- Salida a la exposición a la cárcel del Flippy.
- Salida al museo arqueológico.
- Videoforum.
- Visita a la biblioteca regional para ver la exposición de una asociación de trastorno mental.
- Salida a la Base de Alcantarilla para ver a los paracaidistas.
- Videoforum sobre “la vida de Soraya”.
- Salida a visitar a un artesano de Mula que confecciona tambores.
- Desfile de Semana Santa en procesión por las instalaciones del Centro.
- Visita y show en el Centro a cargo de Lolita Versache.
- Salida a la Universidad de Murcia para montar un mercadillo y dar a conocer el servicio de voluntariado de ASPAYM.

Talleres

- Taller de cocina y concurso de los platos, que cada grupo ha preparado.
- Taller de personalidad.
- Taller de arte terapia.
- Taller de introducción al taller de comunicación no violenta.
- Ensayos de obras de teatro, bailes, escenografías, exposición de la creación de un libro, etc. para la fiesta de navidad.
- Villancicos, ensayos y actuación.
- Taller de ama.
- Dinámicas para trabajar la empatía, el respeto y la sensibilización hacía la enfermedad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[102]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	€
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones, conservación y mantenimiento	€
c. Servicios de profesionales independientes	€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	€

f. Servicios bancarios	€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	€
i. Tributos	€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[103]	€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[104]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[105]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Se han beneficiado del recurso un total de 21 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Este recurso va destinado a personas con discapacidad física menores de 65 años protegidas por un grado de dependencia (I al III).

Se han atendido a 19 usuarios con plaza concertada con el IMAS, así como a 2 usuarios que han accedido de forma privada al recurso. Produciéndose en esta anualidad 3 nuevas altas de usuarios en el recurso.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[106]

Para las plazas concertadas de Centro de Día el requisito es canalizar la petición ante el IMAS iniciando el trámite con la solicitud de reconocimiento de grado de dependencia, para poder elegir el recurso de centro de día. La petición la aprueba por resolución el IMAS, y habiendo plaza libre se accede al recurso.

Para acceder de forma privada al recurso, una vez el usuario demanda este servicio se mantiene una entrevista con él y su familia a fin de valorar la idoneidad de poderse beneficiar de acuerdo al perfil de la población a la que atendemos, y siguiendo a posteriori con el procedimiento para la confección del expediente y recopilación de la documentación e informes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los usuarios del Centro de Día tienen garantizados los Servicios que contempla el recurso, cumpliendo con las ratios y otras normativas que va regulando el órgano competente, en este caso el IMAS, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad, facilitando los medios y apoyos, para que los usuarios logren alcanzar una mayor capacitación en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, trabajando la promoción de la autonomía personal, o en el caso de no poder realizar las actividades por sí mismos por su situación de gran dependencia, que éstos tengan cubiertas sus necesidades más básicas, garantizando una asistencia digna y de calidad.

Los profesionales del centro trabajan en equipo y en coordinación para dar cobertura a cada una de las áreas del Centro, y ofrecer una adecuada atención integral a los usuarios, y sus familiares.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Evaluación

OBJETIVOS GENERALES	
1. Proporcionar una atención integral que fomente el desarrollo personal, mejore la autonomía y la participación social facilitando la permanencia en su medio habitual con la mejor calidad de vida alcanzable	Alto
2. Prestar al usuario una atención socio-sanitaria integral e individualizada	Medio
3. Recuperar, mantener y mejorar su nivel de autonomía personal	Alto
4. Lograr que desarrolle relaciones sociales adecuadas y mejoradas	Alto
5. Ofrecer apoyo psicosocial y asistencia a las familias y cuidadores para que puedan atender mejor a usuario	Bajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Mejorar o mantener el nivel de salud de las personas usuarias realizando un control y seguimiento de sus enfermedades y discapacidades	Alto
2. Facilitar la realización de actividades básicas de la vida diaria proporcionándoles las ayudas necesarias	Alto
3. Realizar actuaciones rehabilitadoras y terapéuticas que prevengan y reduzcan las situaciones de dependencia	Alto
4. Fomentar el desarrollo de hábitos saludables de alimentación, higiene, ejercicio físico, relacionales…	Alto
5. Desarrollar actividades socioculturales que puedan ofrecer un marco adecuado de relaciones y actividades sociales gratificantes	alto
6. Apoyar a las familias para el desarrollo de las habilidades necesarias para la realización de las tareas de autocuidado	Medi o
7. Mejorar el equilibrio individual de la persona, de su familia y entorno mediante el reforzamiento de los vínculos familiares, vecinales y de amistad	Medi o
8. Atender las necesidades de los usuarios mediante el desarrollo de los programas adecuados para conseguir el máximo nivel de autonomía posible, para lo que se desarrollará una planificación de actividades orientada al desarrollo de las capacidades personales	Alto

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal como se refleja en los estatutos de la Asociación, se llevarán a cabo cuantos servicios sean necesarios para el mantenimiento del Centro de atención a personas con discapacidad mediante la apertura de centros asistenciales y de día.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[107]

Servicio de Información, Asesoramiento Social y Orientación a Personas con Discapacidad Física (SIAO)

(Subvención directa de la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación y Mayores, del Ayuntamiento de Murcia)

Servicios comprendidos en la actividad[108]

Se ha prestado un Servicio de atención social dirigido a personas con discapacidad física, **dando respuesta las distintas necesidades planteadas**, **ofreciendo información** tanto de recursos internos de Aspaym Murcia, **brindando el acceso a programas, otros servicios, y actividades que desarrollamos**, como **a recursos externos o del entorno comunitario**. Tan importante es acercar la información como motivarles a éstos para que sean más participes en su entorno e interactúen con otras personas o agentes sociales, fortaleciendo su red social.

El departamento de trabajo social de la Asociación Aspaym Murcia, integrado por sus trabajadoras sociales, forman parte del equipo multidisciplinar que lleva a cabo la rehabilitación integral de la persona con lesión medular u otra gran discapacidad física.

La trabajadora social que coordina el Servicio (SIAO), se responsabiliza de la atención personalizada, y el apoyo a la familia del usuario, y las consecuencias derivadas de la lesión medular como discapacidad sobrevenida. También se ha centrado y ocupado de los aspectos psico-sociales de las personas atendidas, a través del estudio, valoración e intervención de cada caso.

Breve descripción de la actividad[109]

La intervención social se ha llevado a cabo en las fases:

-Intrahospitalaria. - cuando el paciente con lesión medular ingresa en el Hospital Nacional de Parapléjicos, y tenemos constancia de ello, iniciamos con ofreciendo información y asesoramiento para el acceso a recursos.

-Post-hospitalaria. - una vez el paciente ha sido dado de alta del hospital y regresa al domicilio, realizamos una intervención social individualizada.

Así, cuando nos llega **un nuevo caso:**

- Se mantienen las primeras entrevistas con usuarios y familiares, para valoración social y detección de necesidades sociales, aportando información y orientación general sobre recursos y prestaciones sociales que se gestionarán a lo largo de todo el proceso.

Y cuando se trata de **intervenciones y seguimientos de casos,** desde trabajo social gestionamos y abarcamos estas otras actuaciones:

-Damos continuidad a las entrevistas con usuarios y/o familiares, para conocer la evolución del caso, y recopilar toda la información que nos resulte de utilidad para poder ofrecer una atención más personalizada.

-Información de programas, servicios y actividades que ofrece ASPAYM Murcia, tanto a beneficiarios directos que son los usuarios, como de forma indirecta a voluntarios, alumnos en prácticas, estudiantes, y otros colaboradores.

Coordinación con técnicos de la administración local y regional para facilitar a usuarios el acceso a recursos y prestaciones sociales, atendiendo a la situación de necesidad.

-Cooperación con otras entidades de tercer sector o entes privados, para mejorar la cobertura asistencial de nuestros socios, abarcando más alternativas para dar respuestas a múltiples necesidades que nos plantean los usuarios y familias de Aspaym.

-Prestar un servicio de información, asesoramiento personal a la persona con discapacidad y su familia en las siguientes áreas: vivienda, transporte, dependencia, ocio, salud, accesibilidad, formación, empleo, ayudas técnicas y económicas...

-Tramitación de expedientes de solicitud inicial o revisión por agravamiento, de grado de discapacidad, y dependencia.

-Cursar la solicitud inicial o renovación de la tarjeta de estacionamiento a personas con movilidad reducida residente en el municipio de Murcia.

-Informar, orientar y gestionar las ayudas socio sanitarias y prestaciones ortoprotésicas que ofrece el Servicio Murciano de Salud.

-Tramitar solicitud y apoyo en la justificación de las ayudas de bonotaxi.

-Información sobre las ayudas destinadas a mejora de la accesibilidad en vivienda que convoca la consejería de fomento e infraestructuras, a fin de favorecer el acceso a estas ayudas.

-Información de las ayudas destinadas al alquiler, la cual canalizamos a través del envío de e-mail a socios, y difusión en nuestras redes sociales.

-Editar noticias en la sección que tenemos habilitada en la web de Aspaym Murcia, a fin de ofrecer un mejor servicio de información, mejorando los canales de comunicación con nuestros usuarios, como con la población general.

-Acercar a socios el acceso a las ayudas que destina el IMAS a personas con discapacidad.

-Comunicar y difundir información sobre los recursos que prestan otras entidades con fines análogos a los nuestros para acercar así los recursos a la población diana que atendemos en nuestra Asociación.

-Se ha puesto a disposición de nuevos lesionados medulares el programa de tutorías, a través del cual lo que hacemos desde el departamento de trabajo social, es poner en contacto a recientes lesionados medulares con otros lesionados medulares veteranos, para que éstos compartan su experiencia y vivencia personal como mensaje motivador para aquellas personas carentes de habilidades o destrezas para adaptarse a su nueva situación, resolviendo dudas, y dando soporte a nivel emocional.

-Hemos realizado visitas domiciliarias para poder hacer una valoración en el entorno domiciliario del usuario, y poder ofrecer un asesoramiento más personalizado, atendiendo a la individualidad de cada caso.

-Hemos realizado atenciones telefónicas, en aquellos casos en los que los usuarios no han podido desplazarse a nuestras instalaciones, apoyándonos en el envío de documentación por correo electrónico para el diagnóstico social, y verificación del mismo.

-Valoración de casos e intervención por parte del equipo multidisciplinar de la Asociación, integrado además de trabajadoras sociales, por fisioterapeutas, psicólogo, neuropsicólogo, terapeuta ocupacional y logopeda.

-Se han derivado casos a otros recursos más específicos atendiendo a la situación que nos han planteado y tras valorar la propuesta más idónea que pudiera ofrecer la cobertura y dar respuesta.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[110]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[111]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	€
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[112]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[113]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[114]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 241 consultas fueron atendidas en el SIAO.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con daño neurológico con mayor incidencia en lesiones medulares, parálisis cerebral, ictus, distrofias musculares, en cualquier caso, siempre prestando apoyo y asistencia a personas con movilidad reducida. Este es el perfil de población que atendemos en nuestra organización y el eje de actuación que nos mueve de forma prioritaria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[115]

Socios de pleno derecho de la Asociación, así como sus familiares y cuidadores principales de manera indirecta.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los procedimientos que seguimos en nuestra intervención van encaminados precisamente a garantizar que la información llegue a los destinatarios, para ello canalizamos nuestra atención en entrevistas en la Sede social (planta 2ª), atención telefónica en sentido bidireccional (socio/familia y Asociación), envío de mailing a socios y publicaciones lanzadas en nuestras redes sociales.

Canalizada la información, a través de los medios mencionados, siempre se brinda el apoyo del técnico de este servicio, el trabajador social, para la atención de dudas o sugerencias en cada una de nuestras comunicaciones, y a su vez, los técnicos se apoyan en soporte documental para reflejar la atención que se está prestando. Reseñando, que el trabajar en equipo nos permite ante cualquier incidencia dar una respuesta inmediata.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En la anualidad 2023 se han canalizado un total de 241 atenciones, de las cuales:

- 209 intervenciones, se han llevado a cabo con usuarios y socios de Aspaym, personas que cuentan con el reconocimiento de grado de discapacidad, de un 65% en adelante, en su mayoría, y afectados por graves problemas de movilidad, principalmente, lesiones medulares (paraplejias/tetraplejias), parálisis cerebral, distrofias musculares, poliomielitis, hemiplejias, daño cerebral adquirido, y personas con amputaciones en algún miembro. Del total de estas intervenciones, 24 se han correspondido con acogida de nuevos casos.
- 32 intervenciones, se han llevado a cabo en personas con discapacidad física del municipio de Murcia, siendo en un 60% los propios familiares quienes han contactado con el Servicio. Un 10% de estas intervenciones han sido realizadas por empresas, establecimientos e instituciones que han solicitado información para sus clientes -personas con discapacidad-. Y en el resto de los casos atendidos, han sido las propias personas con discapacidad las que han contactado con el servicio, y a posteriori, han solicitado el alta como socio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas y cada una de las actividades de ASPAYM están destinadas a cumplir con los fines por los que esta entidad se creó. Así bien, este tipo de actividad sigue con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, y sus familias, así como extender en la sociedad en general la realidad de este colectivo, sus dificultades, necesidades y posibilidades de mejora para lograr su inclusión y participación social de una manera justa. A la vez que proporcionar mayores apoyos como respuesta a la problemática que se produce trabajando desde un enfoque multidisciplinar, y desde la individualidad de cada caso.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[116]

Transporte Colectivo Adaptado

Convocatoria de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, para financiar, durante el ejercicio 2023 y en el ámbito de la Región de Murcia, la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.

Servicios comprendidos en la actividad[117]

A fin de facilitar la movilidad y autonomía del colectivo representado en ASPAYM Murcia, contamos con un servicio de transporte colectivo adaptado destinado principalmente a los usuarios de nuestro Centro de Día, así como para el funcionamiento y gestión de la propia asociación.

Mediante un sistema de rutas previamente establecido, se realizan los trayectos entre los domicilios de los usuarios y el centro de día, con el recorrido de ida y vuelta, a fin de facilitarles su participación en el programa de actividades del recurso de atención diurna.

Breve descripción de la actividad[118]

Las personas con discapacidad física que presentan movilidad reducida, precisan de apoyos y recursos que les facilite los desplazamientos fuera del domicilio hacia cualquier servicio, centro, actividad…etc., aquello que implique un desplazamiento con una cierta distancia.

Uno de nuestros objetivos es la inclusión y el fomento de la participación de este colectivo en la sociedad y para ello hacemos uso de 3 vehículos adaptados, dos de ellos destinados al recurso de centro de día, y un vehículo para las gestiones propias del funcionamiento y representación de la asociación.

En base a un estudio previo para la formación de las rutas en el centro de día, se fijan días y horarios acordes con las actividades que ha de realizar en el centro a fin de cuadrar desplazamiento-servicios-horarios. La determinación de las rutas requiere un estudio pormenorizado lo cual no siempre es fácil de cuadrar.

Aplicando los criterios anteriormente mencionados, se posibilitará facilitar a los usuarios del centro de día de Aspaym, el acceso a éste recurso, ofreciendo una atención integral durante el período diurno con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[119]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[120]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	€
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[121]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[122]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[123]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Usuarios del Centro de Día (21 usuarios) como beneficiarios directos, y como beneficiarios indirectos todos sus asociados (437) por la función de representatividad que se ejerce.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas en con discapacidad física, con graves problemas de movilidad, que se encuentran en situación de dependencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[124]

- Usuario de Centro de Día ASPAYM Murcia.
- Técnicos y directivos de la entidad para asumir actuaciones relacionas con sus funciones como asistencia reuniones, visitas domiciliarias a usuarios encamados o con grave dificultad para salir de los domicilios, gestiones con la administración que requerían desplazamiento en vehículo, campañas de prevención, así como otros eventos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El acceso a un recurso facilitador de los desplazamientos se ha manifestado como otra de las actuaciones encaminadas a facilitar su integración social. Aportando beneficios, tales como:

- Contacto social con personas en su misma situación.
- Acceder a terapia de rehabilitación integral (fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, logopedia, y trabajo social).
- Participación en actividades de ocio, culturales y otras terapias que se han impulsado esta anualidad en el centro de día.
- Facilitado la labor de técnicos y directivos en el ejercicio de sus funciones.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Incrementar la cobertura asistencial con la ampliación de nuevas plazas en el recurso de centro de día.

2. Hemos podido mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física acercando este instrumento de desplazamiento a los beneficiarios potenciales, y sus familias.

3. Elevar ante las autoridades competentes las principales reivindicaciones y demandar mejoras en las políticas sociales para ofrecer mayores apoyos a personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumpliendo con los objetivos y finalidades marcadas estatutariamente, se está logrando facilitar la integración social de las personas con lesión medular y otras grandes discapacidades físicas, impulsando el acceso a recursos a través de nuestro programa de trabajo.

A. **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad[125]

Servicio de Rehabilitación Funcional.

Servicios comprendidos en la actividad[126]

- ✓ Tratamientos individualizados en función de las características y necesidades del usuario.
- ✓ Estimulación y potenciación de la musculatura con ejercicios neuromusculares concretos para aumentar el rango articular, fortalecimiento muscular y la propiocepción.
- ✓ Ejercicios para trabajar el equilibrio, la coordinación, la fuerza, la marcha e higiene postural.
- ✓ Instruir a usuarios, cuidadores y familiares directos, de las pautas a seguir para incorporar lo aprendido en las actividades de la vida diaria.
- ✓ Maquinaria adaptada a la función para mantener y mejorar la autonomía personal para una mayor independencia y desenvoltura en su entorno.

Breve descripción de la actividad[127]

Intervención rehabilitadora funcional a personas que presentan algún tipo de limitación, de carácter permanente o temporal, tanto en fase subaguda como crónica.

Este servicio está coordinado por una fisioterapeuta, profesional que previa entrevista de valoración a nivel funcional, y estudio de las posibilidades de paliar, frenar o recuperar las capacidades funcionales del usuario, realiza un plan de intervención donde se establecerán los objetivos a trabajar, duración de las sesiones, ayudas técnicas en el trabajo funcional…. etc. en definitiva, procurar una intervención lo más efectiva y eficaz a la situación real del usuario. Para sobre ello ir realizando valoraciones de seguimiento, y evaluar los logros que se van obteniendo, a la vez que se van introduciendo modificaciones en los tratamientos, si fuese necesario.

B. **Recursos humanos asignados a la actividad**[128]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[129]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[130]	€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[131]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[132]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones de capital	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros.	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

69 fueron los beneficiarios directos de este Servicio.

Clases de beneficiarios/as:

- 45: Personas con limitaciones a nivel motor.
- 21: Usuarios del centro de día de Aspaym.
- 3: Usuarios de SEPAP.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[133]

El servicio se dirige a pacientes asociados a la Entidad con daño neurológico, donde el objetivo prioritario es ayudarles a mantener y/o mejorar el nivel máximo de capacidad funcional posible, a través de los diferentes tratamientos que se aplican hasta que dure la evolución positiva y hasta que existan cambios en algún entorno puede ser necesario continuar con el tratamiento, siendo recomendable seguir una terapia de mantenimiento, con el fin de consolidar los logros obtenidos.

Igualmente pueden acceder al mismo cualquier persona no afiliada a la asociación, por lo que está abierto a la población general, a quienes demanden algún tipo de tratamiento según diagnóstico.

El grupo de población presenta diversas patologías y síntomas con un mayor o menor grado de intensidad:

- Parálisis en la movilidad voluntaria
- Ausencia de sensibilidad localizada
- Falta de control de esfínteres
- Trastornos de la sexualidad y fertilidad
- Ulceras
- Espasticidad
- Problemas renales
- Infecciones
- Dolor neuropático
- Alteraciones en la función respiratoria
- Osteoporosis
- Problemas musculares
- Pérdida del control de la motricidad fina
- Dificultades en el habla y la deglución
- Deterioro cognitivo
- Pérdida de la capacidad para la toma de decisiones.
- Pérdida total o parcial de la propiocepción

La causa desencadenante de este tipo de discapacidades, el sexo, la edad, el lugar de residencia, el perfil socioeconómico…, no son variables a tener en cuenta para acceder al proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El proyecto cuenta con **2 Fases** en su ejecución:

Fase 1ª: donde los profesionales hacen una observación y valoración de cada caso mediante el estudio y medición de su situación, determinando cuáles son sus necesidades reales y los resultados que se quieren alcanzar.

Fase 2ª: en la que se elabora un programa individual de atención en el que se fija la intervención concreta para cada usuario que incluirá distintos tipos de tratamiento en función de sus necesidades.

Este **programa individual** será el que marcará la ruta de trabajo a seguir con cada uno de los pacientes del servicio, ya que recoge en definitiva la realidad de su situación y el tipo de intervención a realizar pues está elaborado atendiendo a sus necesidades concretas y en base a los resultados que se pretenden alcanzar. Estos programas serán flexibles de manera que permita revisiones y ajustes, de acuerdo con los avances y cambios que se den durante el proceso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cada uno de los beneficiarios han tenido adaptado su tratamiento acorde a la individualidad de su caso, repercutiendo favorablemente en:

- Tratamientos individualizados: masajes, movilizaciones, tratamiento de contracturas, espasticidad, estiramientos…
- Tratamiento en máquinas para mejorar/mantener coordinación, movilidad, agilidad, equilibrio, flexibilidad…
- Tratamientos combinados individual-máquinas.

La pauta de acceso a los tipos de tratamiento ha estado en función de sus necesidades concretas, pero respondiendo siempre a los criterios de los profesionales, quienes determinan el tipo de tratamiento y la intensidad del mismo.

Para el desarrollo de este trabajo tan especializado, no solamente se cuenta con profesionales cualificados y experimentados en este tipo de intervención con este colectivo, sino también con el uso de múltiples recursos instrumentales que sirven de apoyo en este trabajo neurorrehabilitador.

Con cada usuario se ha realizado una calendarización de las actividades a realizar con los días y horarios establecidos, a fin de garantizar los tratamientos y terapias que se prestan a otros usuarios dentro de éste servicio, como es el caso del recurso del centro de día, o a aquellos otros que han iniciado en 2023 con acceso a este servicio de forma privada como perceptores de prestaciones económicas vinculadas a SEPAP.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La atención a la situación física junto con la cognitiva, emocional y mental, es básica en los tratamientos de nuestro colectivo. Esto es así tanto en aquellos con una discapacidad física adquirida recientemente, como en los veteranos que arrastran una trayectoria de vida conviviendo con la discapacidad.

Es uno de los pilares de la entidad al ser conscientes de la importancia y necesidad de este tratamiento para la promoción de una vida lo más autónoma posible dentro de las limitaciones que presenta cada persona según su diagnóstico, y evolución.

A. <u>Identificación de la actividad</u>

Denominación de la actividad[134]

Transporte público de viajeros a personas con discapacidad física en el ámbito de la Región de Murcia

(Subvención de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, para financiar, durante el ejercicio 2023, el transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/o orgánica, que tenga reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia)

Servicios comprendidos en la actividad[135]

Facilitar el desplazamiento en transporte en taxi, a personas con discapacidad física que tengan reconocido el grado de movilidad reducida, perteneciente a la Asociación ASPAYM MURCIA, para trayectos relacionados con programas de inserción e integración laboral, formación, rehabilitación física y autonomía personal.

Breve descripción de la actividad[136]

Compensar los gastos de desplazamientos de aquellos usuarios que acuden a programas de rehabilitación física en transporte público de taxi, a fin de garantizar el acceso al servicio, para lograr una mayor continuidad en el mismo para el logro de los objetivos pautados.

Esta ayuda se traduce en financiar una parte de los gastos de desplazamiento que realizan en taxi aquellos socios que acuden a las terapias de rehabilitación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[137]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[138]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	€
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[139]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[140]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	€
Ingresos con origen en la Administración Pública[141]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios/as:

12

Clases de beneficiarios/as:

Estas ayudas económicas para sufragar los desplazamientos en eurotaxi, exclusivamente se han destinado a socios de la entidad, personas con una discapacidad mayor al 65%, con grave afectación en la movilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[142]

Imprescindible cumplir lo siguientes requisito:

- Ser socio de Aspaym Murcia, tener más de 16 años y estar al corriente del pago de las cuotas anuales de socio.
- Que los desplazamientos estén destinados exclusivamente a acudir a los servicios de rehabilitación de la entidad.
- El recorrido a financiar será solamente desde el domicilio habitual de socio hasta el Centro de Aspaym, abarcando en algunos casos trayectos de ida y vuelta, y en otros caso sólo un trayecto, según la disponibilidad del presupuesto obrante.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Según peticiones se conceden becas hasta agotar el presupuesto para ello, de acuerdo a las directrices que marca la convocatoria de subvenciones que lanza la Consejería de Fomento e Infraestructuras a este fin.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Dotar de apoyos a usuarios que acuden a servicios de la entidad, y que carecen de recursos para acudir por cualquier otro medio que garantice el acceso al servicio del que son beneficiarios, con carácter semanal y de forma continuada en el tiempo para llevar a cabo su plan de atención.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Promover la autonomía y el desarrollo personal de las personas atendidas para contribuir a la mejora de su calidad de vida, y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, facilitando e instruyendo en la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[143]

Atención Personal y Domiciliaria a la Gran Dependencia

(Obra Social CaixaBank)

Servicios comprendidos en la actividad[144]

Este programa abarca 3 áreas de atención ligadas entre ella para ofrecer apoyos personalizadas de acuerdo a la individualidad de cada caso, contemplando las circunstancias personales, familiares, condición de salud, y el contexto social que envuelve a las personas que demanda el servicio.

Áreas de intervención:

- Atención Personal en AVD.
- Atención y arreglo del hogar.
- Apoyo a la situación de dependencia en el entorno domiciliario y en el exterior.

Breve descripción de la actividad[145]

El programa se desarrolla en base a las necesidades de las personas con discapacidad que necesitan apoyo, atención y ayuda en las actividades de la vida diaria (tareas domésticas, aseo personal, acompañamiento), llegando con ello a fomentar su autonomía personal, y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida, ofreciendo apoyos para que la persona pueda continuar en su entorno domiciliario. Para ello se cuenta con profesionales, en este caso auxiliares de ayuda a domicilio/cuidadores profesionales, que se encargan de desarrollar las tareas domésticas a cada uno de los usuarios, estableciendo unas pautas de trabajo, horarios y tareas a desarrollar en función de las necesidades de cada usuario y todo ello coordinado por un Trabajador Social.

Para la puesta en marcha del programa se establecen una serie de pautas a seguir, desde la recepción de solicitudes hasta las valoraciones de las necesidades y finalmente la adjudicación de horas, tareas y personal que participará en el programa, cumpliendo con ello el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y hacer que adquieran autonomía personal, atención doméstica y apoyo en las actividades de la vida diaria.

Este programa está dirigido por profesionales cualificados. El servicio se presta tras una evaluación de las necesidades del socio y se le proporcionan los recursos que en cada caso son necesarios. Está supervisado por miembros de nuestra Junta Directiva, y coordinado por la trabajadora social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[146]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[147]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€
Amortización de inmovilizado	
Gastos y servicios financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[148]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[149]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[150]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 beneficiarios, 2 directos (personas en situación de dependencia), y 4 indirectos (cuidadores principales)

Clases de beneficiarios/as:

-Personas con discapacidad física que se encuentran en situación de dependencia, precisando del apoyo de una tercera persona para poder ejecutar las actividades de la vida diaria.

-Familiares directos, que prestan apoyos y atención en los cuidados, tanto dentro como fuera del domicilio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[151]

-Ser socio de Aspaym, con grave afectación en la movilidad, y encontrarse en situación de dependencia.

-Hallarse al corriente en el pago de las cuotas de socios.

-Contribuir con el copago del servicio que recibe en función del número de horas que tenga adjudicado con carácter semanal y en función del cálculo de su renta per cápita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades del programa están encaminadas a la consecución de nuestro objetivo primordial que es el de lograr la inclusión y normalización a través de la atención de las necesidades más básicas en personas que se encuentran en situación de dependencia, y que precisan de apoyos para poder desempeñar las actividades de la vida diaria.

Alcanzado este objetivo, comprobaremos como resultado final, que el camino de este grupo de población hacia la adaptación a su nueva vida diaria ha sido lo menos traumático posible y se ha logrado que la persona pueda seguir viviendo en sociedad, continuando al mismo tiempo con el proyecto de vida que tenían proyectado previamente a su lesión.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La conclusión global de todos los beneficiarios del proyecto ha sido muy satisfactoria pues el ser receptores de la ayuda ha favorecido que puedan emprender su proyecto de vida.

Que existan profesionales encargados de atender las necesidades de atención personal y apoyo a tarea del hogar, es un alivio y respiro para los cuidadores principales, y contribuye a la que la persona con discapacidad se encuentre con una herramienta de soporte vital con mejoría a nivel mental y emocional, al sentirse menos dependiente de los miembros de su unidad de convivencia, en el caso de que conviva con otros familiares, y más independiente en el caso de aquellas personas que viven solas o carecen de apoyos familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Familiares y afectados se han visto apoyados y respaldados por la entidad ya que hemos puesto a su disposición un recurso de atención directa, posibilitando una actitud más participativa en su entorno.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[152]

Atención Integral a la Gran Discapacidad y Cuidados en el Entorno Domiciliario

(Fundación ONCE)

Servicios comprendidos en la actividad[153]

El proyecto está focalizado en atender las necesidades en las áreas de:

- *ATENCIÓN PERSONAL,* potenciando que el usuario pueda adoptar hábitos independientes para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (higiene personal, vestido, aseo, compra, tareas domésticas…). Para el ello, el cuidador profesional atenderá las necesidades que no puede o le son muy difícil de realizar a la persona afectada. Esta faceta es asumida directamente por los profesionales del servicio (auxiliares), los cuales contarán con el material adecuado para el desempeño de sus funciones.

- *AUTONOMÍA PERSONAL*, donde se trabajan aquellas potencialidades del individuo que le propicien alcanzar un mayor nivel de autonomía, no ya sólo personal sino también social, con el apoyo del profesional adjudicado. En ésta área toma especial relevancia potenciar la participación de la familia y/o personas que conviven con el usuario, ya que son un elemento fundamental de inclusión social y de permanencia en el entorno en el que desarrollan su vida.

Breve descripción de la actividad[154]

El programa se desarrolla en base a las necesidades de las personas con discapacidad que necesitan apoyo, atención y ayuda en las actividades de la vida diaria (tareas domésticas, aseo personal, acompañamiento), llegando con ello a fomentar su autonomía personal. El objetivo principal es establecer a partir de las necesidades de cada usuario que por su discapacidad requieren atención domiciliaria y personal con el fin de adquirir una calidad de vida para el desempeño

de las actividades de la vida diaria, para ello se cuenta con profesionales, en esta caso asistentes personales, que se encargan de desarrollar las tareas domésticas a cada uno de los usuarios, estableciendo unas pautas de trabajo, horarios y tareas a desarrollar en función de las necesidades de cada usuario y todo ello coordinado por un Trabajador Social.

Para la puesta en marcha del programa se establecen una serie de pautas a seguir, desde la recepción de solicitudes hasta las valoraciones de las necesidades y finalmente la adjudicación de horas, tareas y personal que realizará el programa, cumpliendo con ello el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y hacer que adquieran autonomía personal, atención doméstica y apoyo en las actividades de la vida diaria

La metodología utilizada para el desarrollo del programa se establece a través de una serie de pautas a seguir con el fin de llevar una adecuada valoración y gestión del programa, principalmente se da a conocer el mismo y a través de las fichas de solicitudes se presenta la demanda recibida del programa, en función de las necesidades de cada usuario y teniendo en cuenta la adjudicación presupuestaria y una vez realizada la valoración se adjudican las horas necesarias así como las tareas a desempeñar por las auxiliares de ayuda a domicilio que serán las encargadas de realizar la tareas doméstica y el apoyo y fomento de la autonomía personal.

Con este tipo de programas damos cobertura a las necesidades de personas que se encuentran en situación de dependencia, entendiendo a esta como un estado de ***carácter permanente*** en el que se encuentran las personas que, por razones derivadas de su discapacidad, y ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, precisan de la atención de una tercera persona o de otros apoyos importantes para realizar las AVD.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[155]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[156]	IMPORTE

Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€
Amortización de inmovilizado	
Gastos y servicios financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[157]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[158]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[159]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones y donaciones de capital	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	€
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

D. <u>Beneficiarios/as de la actividad</u>

Número total de beneficiarios/as:

Para este ejercicio han sido 6 beneficiarios directos, y 6 indirectos, resultando un total de 12 beneficiarios finales.

Clases de beneficiarios/as:

El programa va dirigido a socios de la entidad, personas con grave afectación a nivel funcional por lesiones medulares, cerebrales u otro tipo de gran discapacidad física. Discapacidades que aparecen por diversas causas: factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas, abordando por tanto el daño neurológico.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[160]

Los criterios de los beneficiarios estarán en base a:

- Tener una discapacidad física severa o parcial que le impida o dificulte realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- Tener reconocida la condición de discapacidad y/o dependencia.
- Residir en cualquier municipio de la Comunidad de Murcia.
- Ser miembro de pleno derecho de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Además de la trabajadora social que coordinó y dirigió todo el proyecto, la figura de los cuidadores profesionales, son los principales protagonistas en la ejecución de este proyecto. Cada usuario contó con un cuidador profesional de acuerdo a su plan de atención individualizado, se adjudicaron las horas del servicio, para las tareas de atención personal, y apoyo en tareas del hogar que cada usuario ha demandado según sus circunstancias personales y socio familiares.

Los profesionales del servicio o auxiliares se encargaron de proporcionar la atención directa a los beneficiarios mediante:

1) Ayuda en la atención a las necesidades personales básicas: aseo, alimentación, vestido, ingesta de medicamentos…

2) Ayuda en la **atención a las necesidades domesticas básicas**: cuidado de la ropa, orden y aseo de las estancias de uso exclusivo del usuario, preparación de alimentos…

3) Facilitando la **relación con el exterior** acompañando, ayudando e incluso instruyendo cuando sea necesario, en tareas habituales: ir al banco, al médico, hacer la compra, gestiones en organismos públicos…

4) Aprendizaje con los beneficiarios en **habilidades y destrezas** necesarias tanto para la **atención personal** (por ejemplo, afeitarse, peinarse, lavarse los dientes…cuando ambas manos tienen la capacidad funcional mermada), como **dentro del domicilio** (por ejemplo, aprender a doblar y guardar la ropa utilizando una sola extremidad superior)

5) Estímulo y participación conjunta a la hora de interactuar con el **entramado social** de su entorno (conocer dónde dirigirse para hacer una reclamación, una solicitud, obtención de un documento…, saber cómo defenderse ante una situación de discriminación verbal, conocer el entorno cultural accesible existente y disfrutar de él, aprender a moverse por los distintos transportes públicos…).

Las principales dificultades a las que nos hemos tenido que enfrentar son siempre las mismas, las que giran en torno a los fondos económicos que sustentan y condicionan la ejecución del proyecto. En función del presupuesto del que disponíamos hemos tenido que hacer una distribución que beneficiase a los usuarios del programa, en lo referido a las horas y días asignados, y tipo de tareas a realizar. Finalmente, y apoyándonos en las entidades cofinanciadoras del proyecto, hemos podido alcanzar los objetivos previstos sin que ninguno de los solicitantes haya visto mermada o condicionada el tipo de atención a recibir.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

➘ Los beneficiarios del programa han contado con un apoyo, derivando en una mayor cobertura a nivel asistencial, y traducido en los siguientes resultados:

- Tener cubiertas las necesidades básicas de la vida diaria.
- Instruir e Impulsar en el desarrollo de capacidades que les permita ser parte activa de su propia atención.
- Fomento de la autonomía personal de los beneficiarios para que pudiesen realizar actividades por sí mismos o con la mínima ayuda posible, promoviendo sus capacidades.
- Otorgar un respiro familiar a los cuidadores principales y prevenir la pérdida de facultades para poder continuar con su actividad.
- Facilitar el acceso a otros recursos comunitarios, favoreciendo la integración social de las personas atendidas.
- Dotar al servicio de los profesionales formados y especializados en el trabajo con personas con problemas de movilidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa se alcanza uno de los objetivos más vitales de nuestra entidad, y es el de poder facilitar y promover la integración social de los lesionados medulares y grandes discapacitados, mediante acciones que les lleven a alcanzar una autonomía personal de calidad.

Esto se alcanza no solo cubriendo sus necesidades de atención personal, sino también proporcionando cuantos medios a su alcance sean posibles para que puedan desarrollarse como persona, y recuperar/mantener la relación con su entorno.

Con el cumplimiento efectivo de este eje de intervención tan primordial, se afianza el camino para la consecución del resto de objetivos marcados por la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[170]

Servicios Generales y Administrativos del Centro

Servicios comprendidos en la actividad[171]

Toda nuestra actividad gira entorno a poner a la disposición de todos nuestros socios, cuantos servicios, programas y actividades que sean capaces de responder a las necesidades concretas que presentan cada uno de ellos y puedan repercutir indirectamente en sus familiares y cuidadores.

Para llegar a este fin, es necesario contar con medios materiales, económicos y sobre todo humanos, que puedan dar una respuesta eficaz.

Toda esta dotación económica tanto como el trabajo que realizamos, está destinado a la puesta en marcha de toda la infraestructura que conforma nuestra entidad, con la intención de poder ofrecer a todos nuestros socios, servicios y programas que respondan a sus necesidades concretas.

Este programa se centra en el mantenimiento del centro, adquisición de nuevos recursos, gestión y control, reformas de mantenimiento y mejora, todo ello con el fin de facilitar el normal desarrollo de los distintos proyectos que llevamos a cabo en la entidad, para que reviertan finalmente en mayores y mejores resultados de los beneficiarios de cada uno de ellos.

Básicamente se divisan claramente dos servicios, a través de los cuales se canalizan las actuaciones a las que acabamos de hacer mención.

- Servicio de Gestión y Coordinación del Centro.
  - ✓ Programación de Actividades.
  - ✓ Elaboración de Presupuestos.
  - ✓ Gestiones de cobros.
  - ✓ Contacto con Proveedores.
  - ✓ Justificaciones Económicas de los Proyectos.
  - ✓ Representatividad de la Entidad.

- Servicios Administrativos.
  - ✓ Contratación de Suministros de agua, electricidad, agua, comunicaciones, material didáctico y de oficina, combustible, etc.
  - ✓ Contratación de Empresas externas para el mantenimiento del centro (limpieza, electricidad, asesoría, comunicaciones, material de oficina, …).

Estos servicios garantizan el mantenimiento de las infraestructuras del Centro y los suministros requeridos para ello. Al mismo tiempo, dentro de este programa se engloban otros servicios precisos para el propio funcionamiento de la Asociación, como son los seguros de responsabilidad civil, seguros de los vehículos, minuta por la contratación de servicios en cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, asesoría laboral y fiscal, etc., avalando con ello que se presten todos y cada uno de los servicios que integra cada departamento de la Asociación y del Centro de Día.

Breve descripción de la actividad[172]

ASPAYM Murcia representa al colectivo de Lesionados Medulares, y en defensa de sus derechos y necesidades presta una serie de servicios, programas y actividades con el fin de conseguir su plena integración social.

Para ello necesita rodearse de una importante infraestructura material, tecnológica y humana especializada la cual es vital para el funcionamiento de la entidad y poder así alcanzar los objetivos programados.

Para ello disponemos de un **Centro** que cuenta con una superficie total construida de 1.822 m2, distribuida en 4 plantas (sótano, bajo, primero y segundo), totalmente accesible y con sistemas que facilitan el acceso y deambulación dentro del mismo para personas con graves problemas de movilidad.

Además, cuenta con un **Equipo Multidisciplinar** experto y cualificado en la Atención Integral de personas con lesión medular, daño neurológico y otras grandes discapacidades, que realiza su trabajo tanto dentro del centro (trabajo social, administración, rehabilitación, dirección de voluntariado y centro de día), como fuera del mismo llevando a cabo los programas de Ayuda a domicilio, Respiro Familiar, transporte, ocio y turismo adaptado.

La experiencia de estos 31 años de trayectoria es un valor añadido a la labor que venimos desempeñando, junto con la dotación y mantenimiento de los medios que tenemos a nuestro alcance, y el trabajo en red que tenemos implantando a través de acciones conjuntas con otras asociaciones de fines análogos a los nuestros. Reseñar la importancia de contar con el sustento de la Federación Nacional de Aspaym, la Confederación PREDIF, y el CERMI, todo ello para aunar fuerzas para mejorar las prestaciones y políticas sociales específicas a aquellos colectivos más vulnerables de la sociedad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[173]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

437.

Clases de beneficiarios/as:

- Lesionados Medulares.
  - ✓ Accidentes de tráfico, laboral, domésticos, deportivos…
  - ✓ Negligencias médicas.
  - ✓ Agresiones.
  - ✓ Zambullidas.
  - ✓ Caídas fortuitas.
- Patologías Diversas.
  - ✓ Poliomielitis.
  - ✓ Tumores.
  - ✓ Distrofia muscular.
  - ✓ Esclerosis.

- ✓ Amputados.

❖ Daño Cerebral.

- ✓ Congénito o adquirido.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[174]

Como miembros de la Asociación:

- ✓ Tener reconocido un grado de discapacidad y/o dependencia.
- ✓ Estar empadronado en cualquiera de los municipios de la Región.
- ✓ Abonar las cuotas del Servicio del que es beneficiario (rehabilitación, respiro familiar, atención domiciliaria, atención personal y vida autónoma cuota de socio…)

Como beneficiarios del Centro de Día:

- ✓ Contar con resolución de grado de dependencia.
- ✓ Tener aprobado en el PIA plaza de Centro de Día.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la Asociación se lleva a cabo una Atención Integral a la persona con discapacidad, y a su familia, para ello el equipo técnico trabaja en continúa coordinación, y donde cada profesional realiza su valoración desde el área funcional, psicológica, ocupacional y social.

Una vez realizada la valoración de la persona en cada una de las áreas descritas, se perfila un programa de intervención atendiendo tanto a la demanda entrante por parte del usuario y familia, como a la detección de necesidades del equipo técnico.

Con la finalidad de comprobar la evolución, se realizan continuos seguimientos, para evitar la involución en cualquiera de las áreas sobre las que se está interviniendo.

Cada año, los socios de la entidad elevan a la Asamblea General sus propuestas de mejora, y se aprueba el trabajo realizado en el ejercicio.

Además del tipo de atención e intervención que reciba la persona, también se pone a disposición todos y cuantos medios materiales formen parte de ese servicio concreto, y que necesiten para que sea un recurso eficiente y eficaz.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Teniendo en cuenta los medios de los que disponemos y las necesidades de nuestro colectivo de intervención, apostamos fuerte para optimizar los recursos para que con el mínimo coste podamos dar la mejor cobertura, prestando servicios de calidad y pudiendo dar continuidad a los servicios que vienen demostrando durante años su utilidad, valía e importancia para nuestros asociados.

Siguiendo este modo de trabajo podemos describir los resultados alcanzados:

- Hemos cumplido escrupulosamente toda la normativa y directrices marcadas por la administración local, autonómica y estatal en lo que se refiere a obligaciones y derechos por los que hemos de regirnos. Esto nos ha hecho ser un referente en nuestra comunidad en cuanto a servicio prestador de atención integral a las personas con Lesión Medular, Daño Cerebral y otras grandes discapacidades físicas.
    - Obligaciones Seguridad Social y Hacienda.
    - Ley de subvenciones.
    - Protección de Riesgos Laborales.
    - Pólizas de seguros de responsabilidad civil.
    - Plan de emergencia.
    - Convenios colectivos de centros de atención a personas con discapacidad.
    - Autorizaciones administrativas (registro de entidades, registro socio sanitario, registros obligatorios para el funcionamiento de centro de día…).

- Llevamos un control interno y externo del funcionamiento de la entidad a través de:
  - Auditoría de cuentas.
  - Certificación de Calidad.
  - Protección de Datos.
  - Control, seguimiento y evaluación de subvenciones (estatales, autonómicas y locales) públicas y privadas.
- Disponemos de protocoles y planes de actuación que certifican la utilidad y buenas prácticas de la entidad:
  - Plan estratégico.
  - Reglamento de Régimen Interno.
  - Plan de Voluntariado.
  - Código ético.
- Somos recurso de la administración pública reconocido y certificado para el desempeño de actividades como:
  - Centro de atención a personas con discapacidad.
  - Centro de día para personas con discapacidad física
  - SEPAP, Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mediante nuestro trabajo diario, se está facilitando la integración multidisciplinar de nuestro colectivo, si bien no en la misma intensidad en cada área sobre la que intervenimos, pero sí teniendo cada vez más fuerza y presencia en la esfera que nos rodea.

Cada vez vamos calando más en la sociedad y haciéndoles que tomen conciencia en todo aquello que rodea a la discapacidad, y continuamos con nuestra misiva de elevar a las autoridades propuestas tendentes al logro del objetivo primordial de la asociación, cual es la plena integración social de las personas con discapacidad física.

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE[175]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	€
f. Servicios bancarios	€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	€

Amortización de inmovilizado	€
Gastos y servicios financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[176]	€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[177]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[178]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones y donaciones de capital	€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	€
c. Otros	€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**€**

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[179]

A. Medios Personales[180]

❖ **Personal asalariado Fijo**

Número medio[181]	Tipo de contrato[182]	Categoría o cualificación profesional[183]
31	Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Completa Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Completa Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Completa Indefinido Jornada Parcial Indefinido Jornada Parcial	2 Trabajadoras Sociales 1 Monitor 14 Cuidadores profesionales 1 Limpiadora 4 Fisioterapeuta 1 Terapeuta Ocupacional 1 Técnico Integración Social 1 Jefe de Administración 1 Pedagoga/Directora CD 1 Enfermera 2 Auxiliares de enfermería 1 Neuropsicóloga 1 Técnico de comunicación

❖ **Personal asalariado No Fijo**

Número medio[184]	Tipo de contrato[185]	Categoría o cualificación profesional[186]
5	Obra y Servicios / Eventual	1 Auxiliar Enfermería 2 Limpiadores 2 Conductores

❖ **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio[187]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Neurologopeda

❖ **Voluntariado**

Número medio[188]	Actividades en las que participan
10	Campañas de Prevención Jornadas de Sensibilización sobre Discapacidad

	Talleres Centro de Día Eventos y celebraciones Comunicación y difusión Atención al nuevo Lesionado Medular Respiro Familiar y Atención Domiciliaria Tutorías al Lesionado Medular y su familia Atención al público en recepción Tareas de administración

B. Medios materiales

❖ Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ASPAYM MURCIA *Centro de Atención a Personas con Discapacidad // *Centro de Día destinado a Personas con Discapacidad menores de 65 años//*SEPAP	C/ Infanta Cristina, Nº 21-30007 Murcia

Características

Superficie en metros cuadrados útiles y construidos. La superficie construida es de 1.822 m2.

Nº de plantas y distribución por salas.

El centro ASPAYM MURCIA, se distribuye por plantas: sótano, baja, primera y segunda.

- Planta Sótano, Uso garaje: 220 m2
- Planta Sótano. Servicio de Rehabilitación 417.20 m2

Total, planta sótano: 637.20 m2

- Planta Baja/Centro de Día y Salón Polivalente 457.20 m2
- Planta 1ª:/SEPAP 457.20 m2

- Planta 2ª (Sede Social) 228.60 m2
- Zona Ático: 41.80 m2

Total superficie construida: 1.822,00 m2

Nº de plantas y distribución por salas.

El Centro se distribuye por plantas; sótano (-1), planta baja (0), planta primera (1ª), y segunda (2ª).

A continuación, detallaremos la distribución por salas de nuestro Centro donde se cumple al 100 % con la normativa de accesibilidad facilitando el acceso a los servicios, y favoreciendo la autonomía personal de los usuarios que cuentan con problemas de movilidad dotando al centro de sensores en la apertura en puertas, sistema de sensores de luz tras la detección de personas, aseos adaptados en todas las plantas, y resaltar que todo el equipamiento de rehabilitación es específico para los tratamientos a aplicar a la vez que está adaptado al perfil de la población a la que nos dirigimos.

Se especifica la distribución de cada planta del Centro:

-**Planta Sótano (-1):**

Aseos Adaptados Usuarios.
Aseos de Personal.
Ducha Geriátrica.
Consulta de Fisioterapia.
Área de Rehabilitación Funcional (Fisioterapia).
Sala de Máquinas.
Mobiliario y taquillas.

-Planta Baja:

Zona de Recepción.
Sala Office. (Destinado exclusivamente a Centro de Día ASPAYM)
Salón Comedor (destinado a Centro de Día y compartido con otros eventos y/o actividades de la Asociación según programación).

Salón de Actos o Sala de Usos Múltiples (Talleres del Centro de Día y compartida para otros eventos o celebraciones de la Asociación según su programación y sin solapamiento a la actividad del centro de día, implantando un planing en la programación anual de las actividades de la Asociación).

Sala de Enfermería (Centro de Día).
Aseos Adaptados.
Mobiliario y taquillas (uso exclusivo a usuarios del Centro de Día).

-Planta Primera:

2 Aulas de Informática.
2 Salas (Sepap)
2 Despachos del Equipo Multidisciplinar
Aseos Adaptados.
1 Despacho cedido a otra Entidad del Tercer Sector, concretamente a la *Confederación PREDIF Región de Murcia, ahora denominada Impulsa Igualdad Murcia* (una entidad que se constituye a iniciativa de Aspaym y donde se aglutinan diversas asociaciones que integran esta confederación de ámbito regional).

-**Planta Segunda.**

Sala de Juntas.
Despacho de Administración.
2 Despachos de Atención Social. (Trabajadoras Sociales)
Despacho de Tesorería y Dirección Centro de Día (despacho compartido).
Aseos Adaptados.
Terraza exterior y solárium.

El Centro alberga de un lado:

- Sede Social, donde se desarrolla la actividad propia de la Asociación.
- Centro de Día ASPAYM Murcia destinado a la atención de personas con discapacidad física menores de 65 años y en situación de dependencia.
- Fisioterapia y Rehabilitación.
- SEPAP.

Es en la propia Sede Social de ASPAYM donde llevamos a cabo la atención, información, asesoramiento, orientación, derivación e intervenciones dirigidas a nuestros asociados y sus familias, así como otras actividades que dirigimos a la ciudadanía, como por ejemplo campañas de prevención, voluntariado, acciones de difusión, campañas de sensibilización, etc.

El centro se encuentra enclavado en una zona céntrica del municipio de Murcia, próximo a la avenida Abenarabi, en un entorno dotado de fuertes infraestructuras sanitarias, sociales, transportes, culturales, recreativas, deportiva, etc., de la avenida de Europa.

Abarcando un ámbito geográfico de actuación a nivel regional.

❖ Equipamiento. Se detalla en la tabla adjunta.

Número	Equipamiento	Localización/identificación
	Equipamiento del Centro ASPAYM MURCIA según la Planta **Planta Sótano** ✓ Aseos Adaptados Usuarios. ✓ Aseos del Personal del Centro. ✓ Ducha Geriátrica. ✓ Consulta de Fisioterapia. ✓ Zona de Rehabilitación Funcional, equipada con aparatos de última generación para satisfacer las necesidades de esta área. ✓ Mobiliario a disposición del Usuarios: Taquillas Individuales para guardar enseres personales y donde cada usuario dispondrá de una ropa de cambio. ✓ Almacén. **Planta Baja** ✓ Zona de Recepción.	CENTRO ASPAYM MURCIA

	✓ Sala Office. ✓ Salón Comedor o Zona Social. ✓ Salón de Actos o Sala Polivalente (audiovisuales, reuniones, y terapias) ✓ Sala de Reuniones. ✓ Aseos Adaptados. **Planta Primera** ✓ 2 Aulas Polivalentes o Talleres. ✓ 2 Aulas de Formación. ✓ Atención Psicológica ✓ Sala-Despacho para tratamiento individualizado y a nivel de grupo. ✓ Despacho Tutorías. ✓ Sala de Descanso equipada con sillones de relax y zona de lectura ✓ Aseos Adaptados. **Planta Segunda** ✓ Sala de Dirección/Tesorería. ✓ Administración. ✓ Atención Social. ✓ Sala de Juntas. ✓ Aseos Adaptados. (incluye botiquín de curas). ✓ Terraza. ✓ Solárium.	
Número	Vehículos	Localización/identificación
3	Furgonetas Adaptadas para el Transporte Colectivo	Murcia

C. Subvenciones públicas[189]

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[190]	Origen[191]	Importe
		0,00€

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[192]	Importe
COORDINADOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS	CAP.II ART.6 ESTATUTOS DE LA ENTIDAD	€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

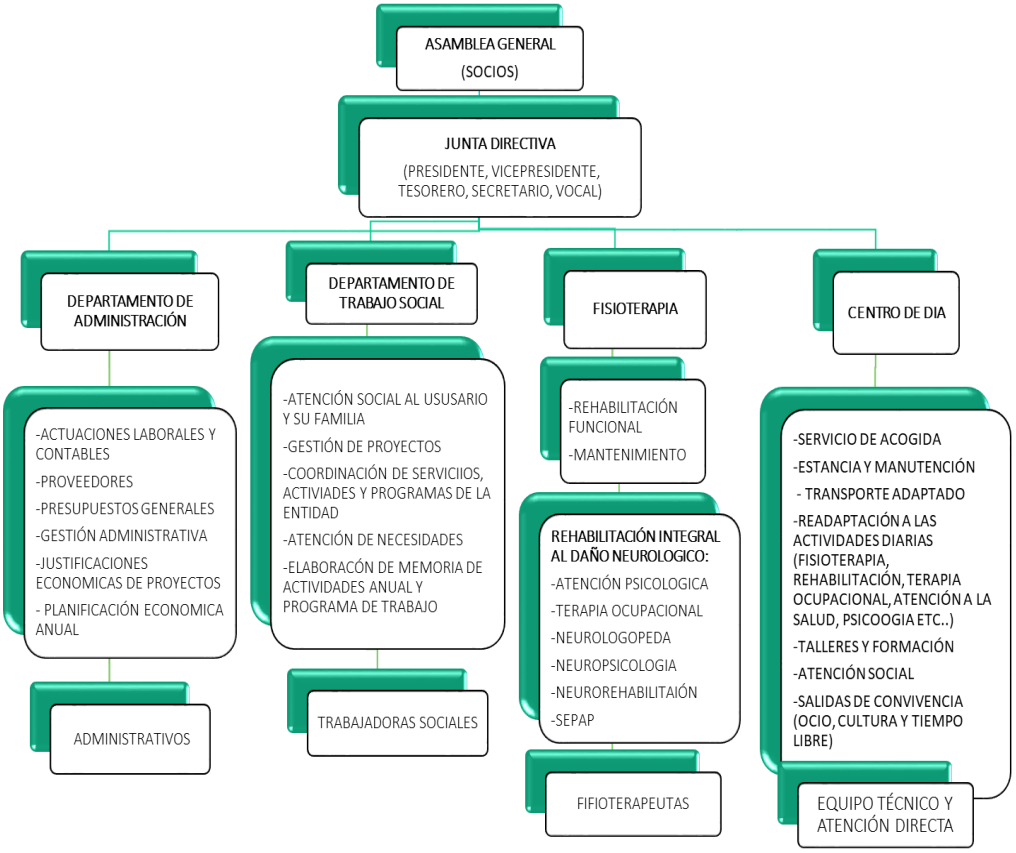

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Gracia Villanueva	Presidente	
Mª Del Mar Martínez Franco	Vicepresidenta	
Antonio Carbonell Nicolás	Tesorero	
Raúl Martínez Pérez	Secretario	
Alicia Bermudez	Vocal	

.

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[1] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[1] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[1] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[1] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[1] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[1] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[1] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[1] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[1] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[1] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[1] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[1] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[1] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[1] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[1] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[1] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[1] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[1] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[1] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[1] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[1] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[1] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[1] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[1] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[1] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[1] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[1] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[1] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[1] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[1] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.